

# *Tema 1*

## *Las raíces de la España contemporánea.*

---

### *Primera parte: Prehistoria, Edad Antigua y Edad Media.*

#### *a) La Edad Antigua.*

##### **I. LA PREHISTORIA PENINSULAR.**

###### **1. La Edad de piedra.**

La división de la Prehistoria en Edad de Piedra o Edad de los Metales se base en un criterio tecnológico, en función de la herramienta que utiliza el hombre en esos momentos.

###### **a) Paleolítico.**

###### **Los primeros hombres.**

La Edad de Piedra es la etapa más larga de la Prehistoria, sus inicios son difíciles de precisar en Europa pero sería en torno a 800.000 años. De todos es sabido que los primeros hombres aparecen en África (*homo ergaster*) hace unos dos millones y medio, posteriormente los homínidos se extienden por Europa y Asia. Los restos más antiguos en Europa son los del *homo antecessor* encontrados en Atapuerca, en la sierra de Burgos. A este homínido le sucede el *homo heidelbergensis* con una antigüedad de unos 300.000 años, también estos restos se encuentran en Atapuerca. Posteriormente se dio el *homo neanderthalensis* muy parecido al hombre actual, hace entre 80.000 y 50.000 años aproximadamente. Esta evolución resultó truncada con la llegada de una nueva especie: el *homo sapiens* (Cromañón) del cual descendemos todos los hombres actuales y que aparece en la Península hace unos 40.000 años. Tanto el *homo sapiens* como el *neanderthalensis* son dos ramas que derivan del *homo antecessor* y convivieron durante unos 10.000 años hasta que el segundo se extinguió 30.000 años a. de C.

###### **El modo de vida.**

El medio climático de la Península era muy diferente del actual, era un clima frío y con lluvias abundantes, debido a ello la fauna estaba formada por bisontes, renos, ciervos... El hombre para protegerse del frío vivía en cuevas, compartiendo esas moradas

con otros animales. Su forma de vida era depredadora, es decir, vivía de lo que le ofrecía el medio: caza, pesca, recolección de frutos silvestres... y cuando se agotaba una zona se desplazaba a otro territorio, siendo normal el nomadismo. La necesidad de colaborar para cazar grandes animales determinaba un cierto tipo de organización social.

En el Paleolítico Inferior (800.000-100.000 años) vivió el *homo antecessor*. Sus herramientas (puntas de lanza, cuchillos, raspaderas...) estaban hechas en piedras de sílex de grandes dimensiones.

El Paleolítico Medio (100.000-35.000) conoció al *homo neanderthalensis* y al final de la etapa al *homo sapiens*. En esta época el hombre conoce el fuego, un gran avance que le sirve para ahuyentar a las fieras, para asar los alimentos, para darse calor y para iluminar el interior de las cuevas. En el Paleolítico Medio aparecen los primeros enterramientos humanos, esto nos da a entender que existe ya una vida espiritual y una preocupación por el más allá: hallazgo de la cueva de Morín.

Paleolítico Superior (35.000 a 10.000 a. de C.). Etapa presidida exclusivamente por el *homo sapiens*. Las técnicas de caza se perfeccionan, y las herramientas en piedra tallada se hacen más pequeñas. Aparecen las primeras representaciones artísticas conservadas, son las famosas pinturas rupestres. Pintaban con un carácter naturalista, utilizando pigmentos minerales y vegetales, el objetivo de estas representaciones en las que no aparece la figura humana es mágico, para que la caza les fuera propicia (bisontes de Altamira).

#### **b) Mesolítico.**

Hace unos 12.000 años las condiciones climáticas empezaron a cambiar, los hielos se retiraron de Europa y la Península presenta un aspecto parecido al actual. Cambian los animales y la vida de los hombres, ya no se refugian en cuevas sino en abrigos rocosos. La pintura rupestre tiene ahora un carácter más esquemático y estilizado y aparecen hombres formando escenas relativas a la caza, la fecundidad... (Cogull, Alpera, Minateda...)

#### **c) Neolítico.**

Se desarrolló más tarde que en otras zonas, entre el 5.000 y el 3.000 a. de C. Aunque el nombre alude al cambio en la forma de producir las herramientas de piedra (de la técnica del tallado se pasa a la del pulido) lo más sorprendente no va a ser eso sino la aparición de una economía productiva, el hombre, además de la caza, aprende a producir sus alimentos con el descubrimiento de la agricultura y la ganadería. Todos estos cambios originan una verdadera revolución (revolución neolítica) en la forma de vida que determina que el hombre se haga sedentario y viva en poblados. Además, al dedicarse a la agricultura la mayoría de la población, los que se dedican a otros trabajos van a adquirir más importancia (guerreros, sacerdotes...) con lo cual la sociedad se va a ir estratificando. Además de estos descubrimientos tenemos otros que transforman todavía más la forma de vida: cestería, cerámica, tejidos... La abundancia de productos dará lugar al intercambio con otras comunidades, surge así el comercio que en esta modalidad se denomina trueque.

En la Península el Neolítico no se desarrolló en todas las zonas a la vez, empezó antes en el Levante y en el Sur, y más tarde y menos desarrollado en el centro y el norte.

Una manifestación arquitectónica importante es la construcción de monumentos megalíticos, casi siempre con fines funerarios y que se dan en la transición entre el Neolítico y la Edad del cobre. Entre ellos destacan los menhires o piedras verticales, los dólmenes o piedras verticales que sujetan otras horizontales. La forma más evolucionada de monumentos son los sepulcros con corredor, una fila de dólmenes que forman un pasillo que desemboca en una cámara sepulcral circular, todo ello cubierto con tierra, el ejemplo más conocido es la Cueva Menga.

## 2. La Edad de los metales.

Los orígenes de la metalurgia los encontramos al final de la etapa neolítica. Parece ser que apareció en Oriente Próximo en el quinto milenio y tardó dos mil años más en llegar a Europa. Los tres metales más importantes son: el cobre, el bronce y el hierro, aunque de este último no vamos a tratar porque ya da en una época histórica (se conoce la escritura), hablaremos de la Edad del hierro en el siguiente apartado de la Hispania Prerromana.

### a) Edad del cobre.

La metalurgia del cobre se inició en el poblado de Los Millares en Almería, siendo éste el primer poblado amurallado que se ha conservado. En las tumbas se han encontrado objetos procedentes del Mediterráneo Oriental, lo que nos habla del contacto con esos pueblos que venían buscando ese mineral. Se supone que por su blandura el cobre no daba una superioridad militar a sus poseedores, pero sí era un objeto muy rico que daba prestigio social tal y como aparece en las tumbas descubiertas. En el 2.000 a. de C. se desarrolló en la Península la cultura del vaso campaniforme ya a caballo con la Edad del bronce.

### b) Edad del bronce .

Se dio en el segundo milenio antes de Cristo. El bronce resulta de la aleación entre dos metales: el cobre y el estaño, dando lugar a un material muy resistente, especialmente indicado para la elaboración de armas, el dominio del bronce da a su poseedor una gran superioridad militar. En esta época el territorio peninsular va a ser visitado con frecuencia por los pueblos del Mediterráneo oriental, mucho más evolucionados, que buscan cobre y estaño.

Destaca la cultura argárica (por el yacimiento de El Argar en Almería), que se desarrolló por las actuales provincias de Almería, Murcia y Alicante. Conocían la metalurgia del bronce y de la plata, y un jefe podía gobernar ya sobre varios poblados. Mientras los monumentos megalíticos han desaparecido de casi toda Europa, en las Baleares persisten en la cultura talayótica. Los monumentos más destacados son los *talaiots* (de atalaya en catalán), una especie de torreta de vigilancia y que da nombre a la cultura; las *taulas* (mesas), una piedra horizontal y plana colocada sobre una o dos piedras verticales; y las *navetas* o cámaras con columnas con falsa bóveda.

## II. LA HISPANIA PRERROMANA.

### 1. Los pueblos indígenas.

#### a) El reino de Tartessos.

Es el primer estado peninsular de nombre conocido; se extendía desde Huelva y Sevilla hasta probablemente Cartagena. Conocemos su existencia gracias a las fuentes griegas e incluso bíblicas. Los griegos hablan de un reino rico en metales preciosos dirigidos por el rey Argantonio, y famoso, además, por su riqueza ganadera y por su comercio. Serían los antepasados de los iberos.

#### b) Los íberos (en el sur y en Levante).

Eran pueblos muy avanzados debido al contacto con los colonizadores fenicios y griegos, se suponen que son los herederos de los pobladores neolíticos y posteriormente de los tartesios. Se dedicaban a la agricultura, la ganadería y el comercio. La utilización

de moneda es un síntoma de su grado de desarrollo. Desde el punto de vista social había un cierto grado de estratificación social que iba de la aristocracia hasta los esclavos. En lo político no fundaron nunca un estado unificado, eran ciudades-estados con su territorio y dirigidas por un monarca. Sus poblados se asentaban en zonas altas de fácil defensa. Las manifestaciones artísticas se centran en la pintura sobre cerámica y en la escultura religiosa (Dama de Elche, Dama de Baza, Dama oferente del Cerro de los Santos, Bicha de Balazote...).

**c) La llegada de los indoeuropeos: los pueblos celtas.**

El término indoeuropeo hace referencia a la lingüística, a un origen común de las lenguas europeas y del sánscrito en la India, por extensión, se denominan indoeuropeos a toda una serie de pueblos originarios de las estepas euroasiáticas que al ver incrementada su población se desplazan hacia el sur de Europa, Oriente Próximo, Irán y la India. De todos los que llegaron a la Península destacan los celtas que proceden de Europa central y occidental, y se asentaron en el interior y en el oeste peninsular. Conocían la metalurgia del hierro, pero su economía y su organización política y social estaba poco evolucionada. Además de a los celtas que se asentaban en el norte, centro y oeste peninsular, incluimos aquí a los denominados *celtíberos* de la zona centro oriental de la meseta que era una mezcla entre los pueblos indígenas (iberos) y los celtas. Dentro de los celtas la zona más retrasada era la del norte, donde vivían galaicos, astures, cántabros y vascones.

Desde el punto de vista social no estaban tan desarrollados como los iberos, predominaban relaciones tribales y de parentesco. En lo político no estaban muy desarrollados, el gobernante era un simple cabecilla y no tenía capacidad para dictar leyes. La exigua diferenciación social es un síntoma claro de su escasa evolución.

## **2. Los pueblos colonizadores mediterráneos.**

La primera mitad del primer milenio antes de Cristo representa un momento trascendental en la Historia de España. De forma casi simultánea surgió el reino indígena de Tartessos, entraron los primeros pueblos indoeuropeos de origen céltico por los Pirineos, y en el litoral mediterráneo fenicios y griegos establecían sus factorías comerciales. A todo este periodo de tiempo lo conocemos como Edad del Hierro.

**a) Los fenicios.**

Tanto griegos como fenicios llegaron a la Península atraídos por sus riquezas en metales. Los fenicios constituían un pueblo muy desarrollado que basaba su economía en el comercio, no constituían estados unificados sino que eran ciudades-estado independientes (Tiro, Sidón, Biblos, Trípoli...) en Fenicia, en la costa del actual Líbano. Para desarrollar el comercio establecieron factorías comerciales a lo largo de toda la costa sur del Mediterráneo. La primera fundación fenicia en España fue Gadir (Cádiz) en torno al 750 a. de C., y le siguieron Abdera (Adra), Sexi (Almuñécar), Malaka (Málaga) ...

**b) Los griegos.**

Poco tiempo después de los fenicios llegaron los griegos por el norte del Mediterráneo. Desde Massalia –actual Marsella- fundaron Rhodas y Emporion (Rosas y Ampurias) en la costa de Gerona, más tarde fundaron Hemeroscopeion (Denia). Se cree que los griegos introducen el olivo y la vid, el asno y las gallinas, la utilización de moneda...

**c) Los cartagineses.**

Cartago era una colonia fenicia en el norte de África, en la actual Túnez. Cuando Fenicia cayó en manos de los babilonios, los habitantes de Cartago tomaron el relevo a los

fenicios y se hicieron con el control de las rutas comerciales y las factorías del Mediterráneo occidental y en España fundaron Cartago Nova (Cartagena). A diferencia de los fenicios –que se habían limitado a fundar colonias pero sin conquistar el territorio- los cartagineses conquistarán todo el sur y sureste peninsular. En su posterior enfrentamiento como los romanos (guerras púnicas) utilizarán la Península como base de aprovisionamiento contra Roma.

### **III. LA HISPANIA ROMANA.**

#### **1. La conquista.**

Para ver en el contexto en el que se inicia la conquista romana hemos de hacer referencia a las guerras púnicas. En el Mediterráneo central habían surgidos dos potencias expansivas: Roma y Cartago, el enfrentamiento entre ambas era inevitable. La primera guerra (264-241 a. de C.) concluyó con la derrota cartaginesa y la conquista romana de Sicilia, Córcega y Cerdeña. Ante la obligación de pagar una fuerte indemnización a los vencedores, los cartagineses se replegaron hacia la península Ibérica, intensificando su dominio, de ella extraían metales, hombres... Asdrúbal fundó Cartago Nova e hizo de ella su capital.

Pero Roma seguía extendiéndose y esto dio lugar a una segunda guerra púnica (218-201 a. de C.), el pretexto fue el ataque a Sagunto, ciudad aliada de los romanos, por parte del cartaginés Aníbal, este hecho motivó el desembarco de los romanos en Ampurias en el año 218 a. de C.

##### **a) La ocupación del litoral mediterráneo (218-170 a. de C.)**

Se enmarca en el contexto de la segunda guerra púnica. En este periodo los romanos, casi sin resistencia, ocupan el litoral mediterráneo y los valles del Ebro y del Guadalquivir. Todos estos pueblos tenían un alto grado de desarrollo por el contacto con los pueblos colonizadores, su elevado desarrollo hace que no opongan casi resistencia y que asimilen rápidamente las formas de vida romanas. Además, en esta zona no hay obstáculos geográficos que dificulten la conquista.

##### **b) La conquista de la Meseta (170-29 a. de C.)**

La conquista de esta zona les costó mucho a los romanos, además de los accidentes geográficos, el nivel de desarrollo de estos pueblos es escaso y veían con hostilidad el modelo de civilización romana. Las guerras fueron durísimas y de los enfrentamientos con los romanos destacamos dos: Viriato y Numancia. Viriato fue un caudillo lusitano que mantuvo en jaque a los romanos gracias a la utilización de la guerra de guerrillas, al final fue asesinado por varios de sus capitanes sobornados por los romanos, su derrota abrió a Roma el oeste peninsular. En Numancia los celtíberos presentaron una resistencia feroz ante el sitio de los romanos, la llegada de Publio Cornelio Escipión puso a la ciudad en una situación límite, y sus habitantes prefirieron destruirla y suicidarse antes que caer en manos de los enemigos, era el año **133 a. de C.**

En los últimos años de esta etapa Roma atraviesa varias guerras civiles, en la última dos generales victoriosos se disputan el poder de la República: Pompeyo y César, tras la muerte de Pompeyo, sus hijos serán derrotados por César en la batalla de Munda (Montilla, Córdoba), el 27 de marzo del 45 a. de C., quedando toda la zona centro y sur de la Península pacificada.

### c) La pacificación de la franja cantábrica (29-19 a. de C.)

En estos diez años se desarrollan las guerras cántabras, dirigidas por el emperador Augusto. Roma perseguía la pacificación de estos pueblos, el acceso a los ricos yacimientos de la zona y que dejaran de atacar a las ciudades romanas. Casi toda la población acabó esclavizada. Roma fundó una serie de ciudades y campamentos militares para contener a estos pueblos: León (sede de la Legio VII Gémina), Astorga (Asturica)..., pero el control efectivo y total de los pueblos de la cordillera cantábrica y de los vascones nunca fue del todo efectivo.

## 2. La romanización.

Se entiende por **romanización** el proceso de aculturación que experimentaron las diversas regiones conquistadas por Roma, por el que dichos territorios incorporaron los modos de organización político-sociales, las costumbres y las formas culturales emanadas de Roma o adoptadas por ella. Obviamente fue un largo proceso, desigualmente asimilado por los diversos territorios y pueblos, quienes al recibir el legado romano aportaron sus propios particularismos. Fue posible por la unidad política del Imperio, por la fuerza ordenadora de su Derecho, por la base lingüística de un idioma común y hasta por la red de vías y comunicaciones que formaron la infraestructura del gigantesco mundo romano. La conquista de España por Roma y la colonización subsiguiente constituyen un fenómeno capital que determinará el sentido de la vida y cultura hispánicas hasta nuestros días. Por una parte generó la unidad política de la Península mediante la superación de la fragmentación política de épocas anteriores; en segundo lugar integró a los pueblos ibéricos en aquella gran empresa cultural que, protagonizada por Roma, condujo en suma a la creación de Europa y al sistema de valores propios de la sociedad occidental. Fue de mayor intensidad en el sur y el este y de menor intensidad y más tardío en el oeste y norte. El comienzo del proceso data del año 218 a. de C., cuando las legiones de Escisión desembarcaron en Ampurias para enfrentarse a los cartagineses. En una primera fase se procedió a la conquista militar (hasta el siglo I a. de C.). En una segunda fase, cuando aún no había sido conquistada gran parte de la Península, se procedió a una asimilación cultural del territorio. Una de las consecuencias del prestigio de Roma y de lo romano será la aspiración a obtener la ciudadanía romana, conseguida a duras penas por los indígenas a base de dinero o en premio a su fidelidad. Punta de lanza de la romanización fueron la llegada de inmigrantes de origen romano e itálico, que se fueron estableciendo en ciudades, creando así focos tanto de difusión cultural como de control político y administrativo: Itálica (Sevilla), Corduba (Córdoba), Emerita (Mérida), Barcino (Barcelona), entre otros. La política colonizadora de Julio César y de Augusto fue el impulso definitivo a esta labor, con la llegada de soldados y comerciantes. El clima de paz y la lejanía de los frentes bélicos, mejoraron la economía y, con ello, contribuyó a la aceptación definitiva de Roma. Un hito del proceso romanizador fue la concesión por el emperador Vespasiano (69-79 d. C) del *ius latii* o derecho de ciudadanía latina para todos los hispanos libres de origen indígena. La medida fue ampliada por Caracalla en el 212 al convertir a todos los habitantes libres del Imperio en ciudadanos romanos mediante la *Constitutio Antoniniana*. En Hispania, para esas fechas, la población se *sentía*, en general, romana.

## 3. La economía.

De manera general podemos decir que la economía de la Hispania Romana era colonial, entendiendo por tal concepto que los romanos sacaban de la Península materias primas de todo tipo y las transformaban en Roma, luego volvían esos productos

manufacturados a un precio superior. Otro rasgo fundamental es que era una economía esclavista, como casi todas las del mundo antiguo, es decir, el motor de la producción es la mano de obra esclava. Todos estos datos están referidos al Alto Imperio, es decir, la etapa que va hasta el siglo II d. de C.

En la agricultura hemos de destacar la perfección de los sistemas de cultivo con la introducción de sistemas de regadío y de herramientas más perfectas como el arado romano. La base de la producción seguía siendo la trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo), el trigo de Hispania junto con el de Sicilia llenaba las despensas de Roma, el vino español era muypreciado, así como el aceite. Estos productos llegaban a la capital de dos formas: por tierra, a través de la tupida red de calzadas que llegaban a Roma, o por mar hasta Ostia, el puerto de Roma.

En cuanto a las formas de propiedad de la tierra hemos de hablar de tres fundamentales: la privada (casi toda en manos de grandes terratenientes), la pública (tierras pertenecientes al Estado) y la tribal (en el norte). Como caso curioso diremos que el latifundismo andaluz parte de esta época, la Bética fue una provincia que gestionaba el Senado, no el emperador, y entre los aristocráticos miembros de esta institución se repartieron enormes extensiones de esta provincia.

Hispania era famosa también por su gran riqueza de minerales: oro en Asturias, plata en Sierra Morena, cobre en Río Tinto (Huelva), plomo en Cartagena... los romanos perfeccionaron las técnicas de extracción de minerales, y muchas de las minas que ellos abrieron siguen en explotación. Todos estos productos iban a parar a la capital del Imperio, y se utilizaban, entre otras cosas, para acuñar moneda. Una parte reducida de los metales preciosos se quedaban en la Península para que las ciudades acuñaran sus monedas.

En cuanto a la industria no había en España, a diferencia de otras zonas del mundo romano, zonas especializadas en la producción artesanal, con la excepción de algunas industrias textiles de Levante y las salazones y de transformación de la pasta de pescado llamada *garum* que enloquecía a los romanos.

#### **4. La sociedad.**

En principio la sociedad romana se divide en dos grandes grupos teniendo como referencia un criterio jurídico: la libertad o no de las personas. Así la sociedad se divide entre hombres libres y hombres no libres.

Dentro de los hombres libres podemos encontrar muchos niveles: los *honestiores* eran las clases pudientes y ricos propietarios (senadores, caballeros, ricos comerciantes urbanos...) formaban, en definitiva, la minoría dirigente; los *humiliores*, eran, por el contrario, hombres libres pero con pequeñas propiedades: pequeños artesanos, pequeños campesinos... En la parte más baja de los hombres libres estaban los no ciudadanos, aquellos que no tenían derechos políticos pero sí civiles, a diferencia de los esclavos que no tenían ninguno de los dos.

En cuanto a los no libres podemos hablar de dos niveles, por un lado los libertos – esclavos que han sido liberados pero todavía conservan algún rasgo de dependencia con sus antiguos dueños- y los esclavos. Estos últimos son la base de la economía, el motor que mueve al mundo romano, no son propietarios, su situación se hereda de padres a hijos y normalmente se llega a ese estado por las guerras. Entre ellos a su vez hay diferencias, no es lo mismo el que trabaja en el campo que el que sirve en la casa de un rico patricio.

## 5. La administración y la vida urbana.

Para organizar el territorio Roma dividió la península Ibérica en provincias. La primera división fue tras la segunda guerra púnica, en el 197 a. de C., Hispania quedó dividida en dos provincias: Citerior al norte y Ulterior al sur, el límite entre ambas era una línea que partía de Cartagena.

Augusto, en el 14 a. de C. dividió el Imperio en dos tipos de provincias: las ya conquistadas que no requerían la presencia permanente de legiones y que eran dirigidas por el Senado, y las todavía no pacificadas que eran dirigidas por el emperador. Con este esquema Hispania se dividió en tres provincias: la Bética (Andalucía) administrada por el Senado, y la Tarraconensis (norte, centro y oeste peninsular) y la Lusitania (el centro-oeste) dirigidas ambas por el emperador. Cada provincia se dividía a su vez en conventos o divisiones judiciales.

En plena crisis del siglo III, en el 297, se hizo una nueva división: Bética con capital en Hispalis, Lusitania con capital en Emerita y la Tarraconensis con capital en Tarraco pero de la cual salieron la Cartaginensis con Cartagena como capital y la Gallaecia con Braga. Casi cien años después, en el 385, se crearía la provincia de la Baleárica.

Con todo hemos de decir que la base de la administración romana fue la ciudad, desde ellas se controlaba el territorio y eran la base de la administración. Desde el punto de vista urbano podemos distinguir varios tipos de ciudades. Las colonias son ciudades pobladas sólo por romanos (Mérida, Lezuza...), frente a éstas están las ciudades anteriores que en virtud de cómo haya sido su conquista tienen un status u otro: ciudades estipendiarias, que fueron conquistadas por la fuerza (pagan un estipendio o tributo a los romanos); ciudades inmunes (se entregaron a través de un pacto y sólo tienen que ayudar a Roma en determinadas circunstancias)...

## 6. La crisis del siglo III y la descomposición del mundo romano.

En el siglo III el mundo romano atraviesa una profunda crisis que acabará con él, analizaremos aquí las causas de esa crisis.

### a) Las causas.

#### **Internas.**

Como hemos visto anteriormente, la economía romana hasta el siglo II d. de C., se basaba en el trabajo de los esclavos y la continua llegada de productos a Roma (economía esclavista), para ello era preciso mantener las conquistas y las campañas contra los enemigos. Esa situación va a cambiar radicalmente al detenerse las conquistas y verse el Imperio envuelto en toda una serie de guerras civiles. Esto conlleva la escasez de esclavos, con el consiguiente encarecimiento de éstos, y la subida espectacular de los precios. A la larga habrá que buscar otro tipo de mano de obra. De la misma manera los conflictos internos producen el colapso comercial, a Roma no llegan ya productos y cada lugar tiene que abastecerse exclusivamente con lo que produce, este tipo de economía se denomina economía autárquica, y será una constante hasta el siglo XII. La falta de metales preciosos hace que las monedas se acuñen con menos cantidad de oro y plata y más de cobre, esto origina una devaluación de la moneda con la consiguiente subida espectacular de los precios.

A estas causas económicas hemos de sumar la crisis interna que atraviesa Roma. Generales victoriosos se hacen con el control de las legiones y avanzan sobre Roma para tomar el poder por la fuerza, provocando la rápida sucesión de emperadores y que el Imperio se desangre en luchas estériles. La misma guardia pretoriana en Roma nombra y



asesina emperadores a su antojo, el poder imperial está en su punto más bajo. Cuando llega algún emperador con más autoridad intenta hacer frente a la situación aumentando los impuestos, devaluando la moneda o decretando la obligatoriedad de que los hijos sigan con el oficio de sus padres, en un intento vano por detener la huida al campo para escapar de la presión fiscal.

### **Externas.**

En esta situación tan lamentable los romanos tienen que enfrentarse a un nuevo peligro: los pueblos bárbaros que están al otro lado de sus fronteras presionan sobre éstas y no encuentran resistencia. En los siglos I y II Roma ha mantenido en jaque a estos pueblos debido a su superioridad militar, ahora, en plena crisis y con un ejército roto y desmoralizado, los distintos pueblos presionan en la parte occidental del Imperio y van a ir penetrando lentamente. En el siglo V todo el Imperio Romano de Occidente está poblado por los pueblos germánicos, que en poco tiempo acabarán con el poder imperial y constituirán reinos: francos, suevos, visigodos, anglos y sajones, burgundios, alanos...

### **b) Consecuencias.**

La primera consecuencia importante de las convulsiones del siglo III es el cambio de modo de producción, ante la escasez de esclavos, los ricos terratenientes van a sustituirlos por los pequeños campesinos libres, éstos les entregarán sus propiedades y trabajarán las tierras de los latifundistas a cambio de la protección armada tan preciada en un mundo tan revuelto. De esta manera nos adentramos en el feudalismo, esbozado aquí de una manera muy arcaica, estos campesinos se convertirán en colonos que es lo más parecido a un siervo feudal.

Otra consecuencia importante es la ruralización. Las ciudades por primera vez en siglos se amurallan, deben resistir los ataques y el pillaje de los pueblos bárbaros ante un ejército romano inoperante. De la misma manera, gran parte de la población va a huir de las ciudades y estas pierden más de la mitad de su superficie. La gente huye porque además de ser inseguras, a éstas no llegan productos y la población urbana soporta una mayor presión fiscal. De esta forma las ciudades van a sufrir un letargo del que no van a salir hasta el siglo XII. La vida se traslada al campo donde se formarán pequeñas comunidades agrarias de carácter autárquico.

Junto a todo lo anterior hemos de destacar la decadencia moral, cultural y artística que preside los últimos momentos del Imperio. En un mundo de tanto sufrimiento las religiones tradicionales no sirven y el cristianismo parece ser la única religión que aporta consuelo al prometer una vida mejor en el más allá.

## **7. La cristianización de Hispania.**

**Cristianización** es el proceso por el cual el mundo romano abandona la religión tradicional y abraza la religión de Cristo. Esta religión procedente de Palestina se había extendido por todo el Imperio, pero suponía un desafío a la autoridad imperial pues atacaba a los otros cultos y además negaba el carácter divino del emperador. Este hecho le granjeó una serie de persecuciones entre las que destacan las de Decio y Diocleciano. Sin embargo dos fechas son especialmente significativas en el desarrollo del cristianismo: en el año 313 por el Edicto de Milán el emperador Constantino declara la libertad de cultos en el Imperio Romano, con ello se acaban las persecuciones; y 380, año en el que el emperador Teodosio en el Edicto de Tesalónica convierte al cristianismo en la religión oficial del Estado. ¿Qué ha ocurrido para que el cristianismo pase de ser una religión perseguida a convertirse en religión oficial? Pues simplemente que desde el siglo III el Imperio sufre una serie de convulsiones y entra en un estado de decadencia y descomposición, las religiones tradicionales no dan respuestas al drama de la vida diaria,

y el cristianismo, una religión con valores morales, da respuestas a muchos de esos interrogantes, gana predicamento y se convierte en la única que puede garantizar una cierta estabilidad política. Así lo ven los gobernantes que abrazan ese credo.

En España el proceso es similar al de otras partes del Imperio. Sobre los orígenes del cristianismo en España no tenemos casi datos, pero podemos suponer que su implantación era muy escasa en los siglos II y III, y principalmente en las ciudades muy romanizadas del sur y Levante. Tertuliano, filósofo cristiano muerto hacia el 220, ya habla de que en España hay una comunidad cristiana floreciente, quizá con una cierta exageración. A partir del siglo IV y aprovechándose de la libertad de cultos se extiende rápidamente. Tenemos las actas del concilio de Elvira, una reunión de altos cargos eclesiásticos que se desarrolló en una fecha imprecisa entre el 300 y el 325, en ellas aparecen las firmas de los principales obispos españoles que asistieron, casi todos de la Bética (Andalucía). De todas formas eso no quiere decir que el cristianismo gozara de general aceptación, tenía una mayor implantación en los medios urbanos que rurales (*pagus*, “campesino”, de ahí viene la palabra *pagano*, sinónimo de no cristiano). Desde el punto de vista social tuvo una gran aceptación entre las clases altas y medias. La cristianización fue más intensa en el sur y este peninsular, y más lenta en el centro y norte. La expansión del cristianismo se continuaría en los siglos siguientes bajo dominación visigoda, donde la Iglesia y el Estado aparecen plenamente identificados, pero no es extraño encontrar lugares de culto paganos hasta épocas tan tardías como los siglos VIII y IX.

Otro punto polémico sería quién introdujo el cristianismo en España. Desde épocas inmemoriales la Iglesia española ha defendido la llegada del cristianismo de la mano de Santiago el Mayor, ningún documento avala esta teoría. La utilización de Santiago más tarde, en la Reconquista, aumenta más el componente legendario de esta figura que fue decapitado en Jerusalén en el año 42. Desde el punto de vista documental está más clara la llegada de San Pablo. En el año 58, en la Epístola a los Romanos cita la intención de visitar la capital del Imperio camino de España. Sin embargo no hay documentos que prueben que realmente llegó a la Península. Tampoco los hay de los Siete Varones Apostólicos, sus sucesores que cristianizarían el Sureste peninsular. Lo más probable es que el cristianismo llegara a Hispania a través del norte de África, así lo prueban los restos arqueológicos de las iglesias, la liturgia (forma de desarrollar el culto), textos... Aunque en el cristianismo hispano primitivo encontramos, además también huellas orientales y de Roma capital.

## 8. La España visigoda.

La etapa visigoda es, en definitiva, una continuación de la Hispania romana que nace con la crisis del siglo III, salvo el cambio de dueños, en todo es una prolongación de la etapa anterior.

### a) Evolución política.

A principios del siglo V entran en la Península una serie de pueblos germánicos contra los que nada puede hacer Roma: suevos, vándalos y alanos. Los primeros se asentarán en Galicia y son los únicos que formarán un reino independiente. Los otros dos serán barridos por los visigodos, utilizados por los romanos para expulsarlos, y los vándalos cruzarán el Estrecho y se establecerán en el norte de África. La llegada de los visigodos y el posterior hundimiento de Roma hará que éstos formen un reino a caballo entre el sur de Francia y el centro norte peninsular, con capital en Tolosa (Reino de Tolosa), la posterior derrota en Vouillé a manos de los francos en el 507 les empuja hacia

el sur y más tarde, en el 554, harán de Toledo su capital, constituyéndose así el primer estado peninsular independiente.

En la segunda mitad del siglo VI destaca el gobierno del rey Leovigildo que derrotó a los suevos incorporándose su reino, a la vez expulsó a los rebeldes vascones hacia el norte. Su hijo Recaredo lograría la unidad religiosa del país, hasta entonces los visigodos eran arrianos –una herejía de los primeros siglos del cristianismo- mientras que la inmensa mayoría de la población era católica, por el III Concilio de Toledo en el año 589 Recaredo se convierte al catolicismo romano. En la primera mitad del siglo VII destaca el rey Suintila que logró expulsar a los bizantinos (éstos habían ocupado el sur peninsular en un intento de reconstruir el Imperio Romano), completándose así la unidad territorial.

La segunda mitad del siglo VII y primeros años del VIII es una etapa de decadencia y descomposición, abundando las luchas dinásticas; una de estas luchas, entre D. Rodrigo y los herederos del rey Witiza, abrió la puerta a los musulmanes en la batalla de Guadalete, era el año 711.

### **b) Economía y sociedad.**

El volumen de invasores es escaso, no pasaban de 100.000 godos frente a los seis millones de hispanorromanos. Desde el primer momento las diferencias entre los dos pueblos son grandes, los godos arrianos y los hispanorromanos católicos, además, cada uno se rige por leyes distintas y los matrimonios mixtos están prohibidos. Poco a poco se va a dar un proceso de fusión: unidad religiosa en el 589 con Recaredo y unidad jurídica con Recesvinto que en el VIII Concilio de Toledo, en el año 653, publica un código de leyes común para los dos pueblos, el llamado *Fuero Juzgo*.

Tanto en economía como en sociedad son herederos de la Hispania romana, y más concretamente de la situación económica y social nacida a partir del siglo III. La economía es autárquica y se basa en una rudimentaria agricultura. En lo social se desarrolla aún más el proceso de dependencia personal (colonato) que ya veíamos en el siglo III y que en su evolución dará lugar al sistema feudal.

Dentro de la clase dominante van a destacar los nobles y la Iglesia. Esta última va a desarrollar un gran papel al servicio de los reyes ya que son los guardianes de la cultura y el único grupo que sabe leer y escribir. Las propias instituciones eclesiásticas, como los concilios, se transformarán en instituciones de la monarquía goda.

### **c) El poder político.**

Siempre estará en manos de la minoría visigoda. La forma de gobierno es la *monarquía electiva*, a la muerte de un rey se elige otro dentro de la casta nobiliaria, esto da lugar a una gran inestabilidad política al ser frecuente el asesinato para inhabilitar a un rey y sustituirlo por otro al no estar garantizada la herencia familiar. El grupo nobiliario es muy importante, presta consejo y ayuda al rey, dirige el ejército y goza de grandes propiedades y privilegios.

Desde el punto de vista de la administración los visigodos no innovan casi nada, continúan con las divisiones provinciales y administrativas romanas. En su gobierno contarán con la Iglesia.

## ***b) La Edad Media: Al Andalus.***

### **1. Evolución histórica.**

Tras una rapidísima expansión desde Arabia, el Islam desembarcó desde el norte de África y conquistó el Reino Hispano-Visigodo de Toledo a partir del 711, batalla de

Guadalete, pasándose a denominar desde entonces al-Ándalus. Los visigodos no opusieron casi resistencia y los nuevos dominadores en cuatro años se hicieron con el control de la Península. En algunas zonas como el sureste peninsular, los dirigentes locales pactaron su rendición con los musulmanes a cambio de conservar las propiedades y la religión cristiana. La inmensa mayoría de la población se mostró indiferente ante este cambio de dueños.

Mezclando efectividad militar (caballería) y habilidad política (pactos de capitulación) los musulmanes (árabes, sirios, bereberes) consiguieron dominar prácticamente toda la península, en nombre del Califato Omeya de Damasco, esta primera etapa se denomina **emirato dependiente de Damasco** por ser España una provincia más del imperio islámico dirigido desde esa ciudad siria. A partir de 756 cuando Abd Ar Rahman I, logra escapar a al-Ándalus y consolidar allí su poder independiente de Bagdad, esta etapa que dura de 756 a 929 se denomina **Emirato Independiente**. Este Abd Ar Rahman es un Omeya superviviente de la matanza que la familia rival de los Abasidas realiza para hacerse con el poder de todo el imperio islámico y trasladar la capital a Bagdad. En el año 929 Abd Ar Rahman III se considera lo suficientemente fuerte como para proclamarse califa (máxima autoridad en lo político y en lo religioso, el emir era como un gobernante regional con poderes sólo políticos), es la época del **Califato de Córdoba**, la etapa de mayor esplendor de los musulmanes en España. Acabaría en 1031 fragmentándose al-Ándalus en una multitud de estados independientes que se conocen como **reinos de taifas**: Córdoba, Granada, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Badajoz y Toledo serán los más importantes. Esta etapa llegaría hasta 1095. En esta etapa y en la taifa de Toledo nos vamos a centrar.

Ante la crisis y debilidad del Califato cordobés a partir del 1031, el visir toledano de origen bereber Ismail al-Zafir proclamó la independencia del Reino Taifa de Toledo, el más extenso de todos los andalusíes (casi toda la meseta sur, los valles medios del Tajo y el Guadiana), dejando la corona a su hijo Yahya al-Mamún (1043-1075). Éste, ante el ataque de su rival, el rey taifa de Zaragoza, se granjeó el apoyo y la protección de los castellanos (Fernando I), por el pago de *parias* o tributos, y afianzó su poder haciéndose con el valle del Henares y las tierras alcarreñas hasta Medinaceli y Molina; contuvo a las tropas del reino taifa de Badajoz en Talavera y desde tierras de Cuenca se anexionó el reino taifa de Valencia. La pujanza de Toledo como foco económico, científico y cultural fue entonces extraordinaria, hasta el punto de albergar temporalmente al exiliado Alfonso de León en su conflicto con su hermano Sancho de Castilla, contrayendo con Toledo una deuda de no agresión y ayuda mutua. La fortuna militar de al-Mamún le llevaría incluso a la toma de la misma ciudad de Córdoba en 1075, pero murió asesinado poco después. Su nieto y sucesor Yahya al-Qádir, con la oposición de la propia población toledana agobiada por los tributos, no consiguió hacerse con el reino y fue depuesto por el rey de Badajoz; aunque el ya rey de Castilla y León Alfonso VI consiguió devolverlo a su trono (1081).

Pero incapaz de mantenerse en él, y ante los ataques y razzias de zaragozanos, valencianos, aragoneses y, por supuesto, castellanos, se pactó un intercambio: Castilla ocuparía Toledo mientras que al-Qádir sería entronizado en Valencia. Después de un laborioso asedio, y con ayuda y apoyo interior, el 25 de mayo de 1085 Alfonso VI conseguiría entrar en Toledo, en lo que ya entonces se presintió aún con muchas incidencias posteriores como el principio del fin de la España musulmana, que empezaba a deshilacharse por el centro.

La toma de Toledo causó una profunda consternación en los musulmanes hispanos que ante el miedo a los cristianos pidieron ayuda a sus correligionarios del norte de África: **los almorávides** (1095-1146). Estos almorávides son musulmanes de reciente conversión y han formado en Marruecos un gran. Su rey Yusuf Ibn Tashfin cruzó el Estrecho y derrotó a los cristianos en 1086 en la batalla de Zallaqah o Sagrajas, en las

proximidades de Badajoz. Cuatro años después volvió a la Península y barrió a todos los reinos de taifas unificando al-Ándalus e incorporándolo a su imperio norteafricano. Con todo, el poderío almorávide no pudo evitar la expansión cristiana (toma de Zaragoza en 1119) ni recuperar Toledo. En los primeros años de la llegada de estos guerreros norteafricanos destaca la figura del Cid que ganó varias batallas a los musulmanes. Su decadencia a partir de 1146 motiva la fragmentación de nuevo del Islam español y el consiguiente avance de los cristianos norteños: son los **segundos reinos de taifas (1146-1175)**. Nuevamente el avance cristiano motiva la llamada a los musulmanes del norte de África, esta vez son los **Almohades** los que de nuevo unifican al-Ándalus y lo convierten en una provincia de su imperio, pero su declive vendrá marcado por la derrota que casi todos los reyes cristianos peninsulares les infligen en las Navas de Tolosa en 1212, quedando las puertas del valle del Guadalquivir abiertas para los cristianos. El último reino musulmán peninsular será el **Reino Nazarí de Granada** que se mantendrá independiente desde 1235 hasta 1492 por varias causas: pagan tributo a Castilla y ésta se beneficia, en Castilla es una etapa de enfrentamientos y además viven en un territorio muy accidentado y de difícil conquista. Los Reyes Católicos entrarán en Granada el 2 de enero de 1492, poniendo fin al dominio político musulmán en la Península.

## 2. Economía.

Fue muy floreciente en contraposición con la de la España cristiana, por lo menos en la primera etapa. Se integró en el marco general del comercio islámico, y gracias a Al Andalus llegaron a Europa productos muy preciados.

### a) Agricultura.

Era muy desarrollada. En relación con los cultivos de secano se sigue con la tradicional trilogía mediterránea (cereales, vid y olivo). Los excedentes de trigo y aceite se dedicaban a la exportación, y el vino se seguía consumiendo a pesar de las prohibiciones religiosas. En cuanto al regadío surgieron huertas próximas a las ciudades, los árabes perfeccionaron los sistemas de regadío con la utilización de acequias, norias... A los musulmanes se debe la introducción del arroz, algodón, azafrán y caña de azúcar.

Sobre la propiedad de la tierra, podemos decir que aumenta el latifundismo, en Andalucía los jefes visigodos huyen y sus grandes posesiones pasan a los señores árabes. El Estado era el propietario de 1/5 de las tierras, las otras cuatro partes las tenían los terratenientes que las arrendaban a los *xaric*, el campesino equivalente al colono o al siervo. El minifundismo estaba en retroceso y se daba sobre todo en las zonas de regadío.

### b) Industria y comercio.

La artesanía adquirió una importancia excepcional en un mundo urbano como fue Al Andalus. Destacaron los talleres que fabricaban artículos de lujo ante una población con un alto poder adquisitivo: marfiles, cordobanes (artículos de cuero), tejidos, brocados...

Durante gran parte de su existencia Al Andalus controló las rutas de oro del Sudán y este oro sería la base de un sólido sistema monetario basado en el dinar de oro y el dirhem de plata, equivalente a la décima parte del dinar.. Las rutas comerciales iban hasta Bizancio y la India. El comercio andalusí estaba integrado en el marco general de la economía del mundo islámico. De la misma manera también se comerciaba con la Europa cristiana y el oro andalusí revitalizó también la economía cristiana.

**Las ciudades** adquirieron una importancia que no tenían desde el Imperio Romano, y contrastaban con las ciudades cristianas que eran insignificantes. En Al Andalus se crearon nuevas ciudades (Murcia, Guadalajara, Albacete, Madrid...) y crecieron otras anteriores (Sevilla, Badajoz, Zaragoza...). Eran importantes como centros industriales, donde estaban los talleres artesanales, eran también la base del comercio a larga y corta

distancia, que se realizaba en los zocos. Desde el punto de vista urbanístico predominaban los planos irregulares y las calles estrechas para garantizar la defensa contra el calor. La parte antigua era la medina, estaba presidida por la mezquita aljama (mezquita mayor), alrededor de ella se establecía el zoco o mercado. Más allá estaban las mezquitas de barrio y los arrabales (barrios extramuros de la ciudad). En la zona alta estaba la alcazaba o palacio del gobernante. El prototipo de ciudad musulmana fue Córdoba, que llegó a tener casi medio millón de habitantes durante el califato, en marcado contraste con ciudades como Londres, París o Roma.

### **3. La sociedad.**

#### **a) La población.**

No se tienen muchos datos sobre la población, se cree que los aportes exteriores no pasaron en todo el desarrollo histórico de 200.000 habitantes, la población total anduvo sobre los siete millones en el siglo X. Como hemos visto la población se concentró en ciudades, aunque el campo también estaba muy poblado. La zona más habitada era el valle del Guadalquivir, y la más despoblada el valle del Duero, expuesto a los ataques cristianos.

#### **b) Los grupos étnicos.**

Había una gran variedad y estaban muy jerarquizados, a pesar del igualitarismo predicado por la religión islámica. Veamos los grupos más importantes:

- Árabes. Proceden de Arabia, Siria y zonas próximas. Se consideran próximos al Profeta y forman una selecta minoría de gobernantes, guerreros y terratenientes. No sobrepasan el 1 %.
- Bereberes. Son la mayoría de los invasores y provienen del norte de África. Poseen las tierras más pobres. Serán frecuentes sus rebeliones contra los árabes.
- Judíos. Son una pequeña minoría que se dedican al comercio, a la medicina y a la usura. Viven sobre todo en las ciudades.
- Hispanovisigodos. Son el 98 % de la población, en razón de su actitud ante la nueva religión se clasifican en: *muladíes* o conversos al Islam, es la mayoría; y *mozárabes* o cristianos que viven bajo el Islam y pagan un tributo a los musulmanes. Socialmente es la clase más baja.

#### **c) Estructura social.**

Desde el punto de vista social vemos una clase dirigente constituida por la nobleza de sangre, casi siempre de origen árabe, y una nobleza que adquirió ese estatus al servicio del Estado. La nobleza acapara los principales cargos públicos y es la dueña de casi todas las tierras. Frente a esta clase dirigente y propietaria encontramos una clase no privilegiada que engloba a la burguesía urbana (artesanos, comerciantes y profesionales liberales), las masas urbanas que han huido del campo, los muladíes y los esclavos, entre estos últimos son frecuentes las revueltas.

### **4. El poder político.**

A la cabeza del estado se encontraba el emir o califa que fue consolidando su poder haciéndose totalmente independiente de Oriente, y los diversos reyes en los reinos de taifas. Siempre el poder se desarrolló de una manera absoluta, el gobernante concentraba en su persona todos los poderes: civil, militar, religioso...

El poder del gobernante descansaba sobre una bien organizada administración copiada de Oriente y con el palacio como núcleo de poder. Los funcionarios más importantes eran:

los *valíes* o gobernantes provinciales, el *visir* o primer ministro, los *amires* o jefes del ejército... en las ciudades el *cadí* o juez, *zalmedina* o policía... Para pagar a toda la administración se contaba con un eficaz sistema de recaudación de impuestos, los musulmanes pagaban el *zaqat* o limosna legal, y los cristianos y judíos el *jarach* y la *chizya* en concepto de protección. Para garantizar la seguridad frente a un ataque exterior, y para extender las fronteras, se contaba con un poderoso ejército que fue reestructurado por Almanzor, con él se iniciaba en primavera, las razzias o expediciones de castigo y saqueo contra los cristianos, este ejército se acantonaba en las marcas o zonas fronterizas con los reinos del norte.

## 5. El mundo de la cultura y el saber.

La cultura musulmana se caracteriza por recopilar y sinterizar elementos de los pueblos sometidos.

En Al Andalus se adoptó el árabe como lengua y se integró en el mundo intelectual de Oriente. El papel fundamental que desarrollaron los musulmanes españoles fue servir de puente para que la cultura oriental entrase en Europa. También recopiló textos clásicos perdidos. En tiempos del califa Al-Hakam II Córdoba era la ciudad más famosa del mundo conocido por su brillo cultural y su espíritu de tolerancia, en esta época se escribieron un gran número de obras de literatura, astronomía, matemáticas... Durante la época de los taifas se producirá un nuevo brillo cultural, de esta época es Ibn Hazm, autor del *El collar de la paloma*, un tratado sobre el amor. En el siglo XII destacaron grandes pensadores como Averroés (que reinterpretó y acercó Aristóteles a Europa) y el judío Maimónides, autor de tratados de medicina que influirían mucho en el mundo cristiano.

## c) La Edad Media: los reinos cristianos.

La Edad Media cristiana se caracteriza por la creación de núcleos de resistencia en el norte de la Península frente al avance musulmán. Posteriormente estos minúsculos estados experimentarán un crecimiento demográfico que les llevará a iniciar un proceso de expansión territorial hacia el sur aprovechando la división de Al Andalus. Este proceso expansivo, culminará en 1492 con la toma de Granada.

De la gran cantidad de estados cristianos peninsulares, al final de la Edad Media sólo quedarán cinco: Portugal, Granada, Castilla, Aragón y Navarra, y los cuatro últimos se unificarán para formar España. Desde el punto social, cultural, religioso y político estarán integrados en la Europa cristiana, mientras que Al Andalus lo estaba en el conjunto de países islámicos. Como vemos, dos mundos distintos coexisten en España.

## I. RECONQUISTA Y REPOBLACIÓN.

### 1. Reconquista y repoblación: etapas.

Se entiende por **reconquista** el proceso de expansión territorial de los reinos cristianos del norte de la Península a costa de las zonas dominadas por musulmanes. El proceso es lento y distinto según las regiones, variando el ritmo según varios factores: fortaleza de los musulmanes, enfrentamientos con otros reinos cristianos, potencial demográfico... De tal manera que a periodos de expansión les suceden otros de calma y

estabilidad, y donde las alianzas son cambiantes, unas veces los cristianos se unen contra los musulmanes, pero no es nada infrecuente la alianza de cristianos y musulmanes contra otros reinos cristianos o musulmanes.

La reconquista o dominio militar del territorio va acompañada de otro fenómeno paralelo, la **re población**, es decir, el hecho de asentar pobladores en las zonas recién adquiridas para ponerlas en explotación y consolidar así el dominio. Los dos fenómenos –reconquista y repoblación– son paralelos.

Como el proceso se extiende a lo largo de casi ochocientos años, los historiadores distinguen varias etapas:

**a) Del siglo VIII al X, etapa de dominio musulmán.** Los musulmanes conquistan en muy poco tiempo la Península, quedando los cristianos relegados a la zona norte donde aparecen pequeños núcleos de resistencia frente al dominio musulmán: Reino de Asturias (denominado más tarde Reino de León), Reino de Navarra, Condado de Aragón y un conglomerado de territorios condales denominados Condados Catalanes, estos últimos bajo influencia franca. A finales de esta etapa el Reino de Asturias, que comprende ya Galicia y Cantabria además de Asturias se extiende hacia el valle del Duero aprovechando que es una zona casi despoblada, y trasladando la capital a León, pasándose a denominar Reino de León. En la parte más oriental del territorio cobra importancia una zona que se denomina Castilla. Los ataques musulmanes de la época de Almanzor frenan la expansión. En los reinos y condados orientales el avance es mucho más lento al no existir una zona despoblada como en el Duero. Como método típico de repoblación se utiliza la *presura o aprisio* basada en el derecho romano y que consistía en que quien ponía en explotación durante un tiempo una zona sin cultivar, era reconocido como su propietario. En Asturias-León eran campesinos libres los protagonistas, en Cataluña monasterios y señores, con lo cual se acentúa el carácter feudal del territorio.

**b) Del siglo XI al XIII, etapa de dominio cristiano.** El declive del califato de Córdoba tras la muerte de Almanzor y su hundimiento definitivo en 1031 y su división en reinos de taifas es el pistoletazo de salida para la expansión cristiana hacia el sur. En el siglo XI destaca la figura de Sancho III el Mayor de Navarra (1000-1035), que unió casi todos los reinos cristianos peninsulares salvo León y los Condados Catalanes. A su muerte dividió sus reinos entre sus hijos y aparecen como reinos Castilla y Aragón, además de los ya existentes. Es precisamente el rey de Castilla Alfonso VI el que conquista Toledo en el año 1085 y genera la alarma entre los musulmanes que llaman a los almorávides en su socorro que a pesar de varias victorias no conseguirán recuperar Toledo. En el siglo XII destaca la unión definitiva entre Aragón y Cataluña tras la boda en 1137 entre Petronila de Aragón y Ramón Berenguer IV de Barcelona. En la zona de León y Castilla destaca la figura de Alfonso VII que será reconocido como *emperador* por todos los reyes peninsulares tanto moros como cristianos, este Alfonso VII reconoció la independencia de Portugal. La llegada de los almohades en el 1175 supuso una nueva grave amenaza, pero los reinos cristianos aguantarían el empuje. El siglo XIII es la etapa más afortunada de la reconquista para los reinos cristianos. Portugal llega al Algarbe en el sur y acaba su expansión peninsular; Aragón de la mano de Jaime I incorpora Baleares (1229) y Valencia (1238) y acaba también la suya; Navarra ha quedado encajonada entre Aragón y Castilla; y esta última tras la derrota de los almohades en las Navas de Tolosa en 1212 el rey Fernando III se hace con el control del Valle del Guadalquivir: Córdoba (1236), Sevilla (1248) y el Reino de Murcia (1242), rey que, por cierto, ha unido de manera definitiva León y Castilla.

En cuanto a los métodos de repoblación usados en esta larga etapa veremos que son variados, dependiendo estos del potencial demográfico de los cristianos, del número de habitantes musulmanes que se queda en la zona y del volumen de tierras incorporadas. En los siglos XI y XII se dio la llamada repoblación concejil. Los reyes



fundan o potencian ciudades con un gran alfoz (hoy diríamos término municipal) y se atrae a repobladores para que vayan a esas ciudades con privilegios especiales o fueros: perdón de delitos, tierras gratuitas, exención de impuestos durante un cierto tiempo... y una vez que se ha poblado se crean nuevas ciudades dentro del alfoz. De esos fueros o cartas pueblas destacó el de Cuenca, utilizado por otras ciudades para atraer pobladores.

En el siglo XIII el número de territorios incorporado es inmenso, esto hace que el volumen de pobladores sea muy limitado, los reyes recurren a entregar tierras a las órdenes militares (Santiago, Calatrava, Alcántara) que lo dedican a la ganadería extensiva, este método se da, sobre todo, en la primera mitad del siglo. En la segunda mitad del siglo XIII se da una nueva forma: el *repartimiento*, es decir, el rey reparte los bienes conquistados entre nobles y clérigos de manera proporcional a los soldados empleados por cada uno de ellos.

**c) Siglos XIV y XV, el parón en la Reconquista.** Ya señalábamos más arriba como Portugal y Aragón habían acabado su expansión peninsular. Los musulmanes han quedado reducidos al Reino de Granada y no hay casi hechos de armas, con la excepción de la conquista cristiana de ciudades próximas al Estrecho de Gibraltar para evitar la llegada de nuevos contingentes norteafricanos. Para Castilla es una época de caos y guerras civiles, esto frena el empuje y se conforman los reyes con cobrar tributos a los granadinos. Cuando los Reyes Católicos pongan orden en este reino y garanticen la autoridad monárquica se producirá la última fase con la toma del Reino de Granada entre 1488 y 1492. El sistema de repoblación continúa siendo el repartimiento.

## 2. El feudalismo.

### a) La economía feudal.

La economía feudal es eminentemente agrícola, pero la agricultura es muy rudimentaria y de escaso rendimiento. Desde el siglo III (acuérdate que con la crisis del Imperio Romano la gente se va a vivir al campo y las ciudades se abandonan) el comercio a gran escala ha desaparecido casi totalmente, debido a todo esto se produce la *autarquía*, es decir, cada comunidad se tiene que autoabastecer de todo ya que no le llega nada de fuera. Si a esto añadimos que los rendimientos de la tierra son insuficientes debido al escaso desarrollo técnico, veremos que el panorama de un campesino es casi desolador, lo poco que sacaba iba para pagar la renta y malcomer, pero si había malas cosechas por sequías o catástrofes naturales literalmente se moría de hambre. En cuanto a los cultivos destacan los de secano –de escaso rendimiento- y también los de regadío conforme avanza la expansión hacia el sur. Otro recurso muy importante es la ganadería, en manos de la clase dirigente (nobleza y clero).

En cuanto a la propiedad de la tierra hemos de decir que casi toda está en manos de la nobleza y el clero que tienen sobre ella lo que se llama el derecho eminente (la titularidad) pero los que la trabajan son los campesinos que tienen sobre ella el derecho de uso, a cambio de trabajar una tierra que no es suya deben pagar al señor una renta, que puede ser en especie, en dinero o en trabajo en la tierra que el señor trabaja directamente (*reserva*). Con el tiempo el poder del señor se hizo cada vez más grande y se constituyeron grandes señoríos, y los señores tenían todo tipo de privilegios sobre sus campesinos: administraban justicia, recaudaban impuestos... Poco a poco se fue reduciendo el número de campesinos libres.

Cuando se reactive la vida urbana, dormida tras la caída del Imperio Romano, entre los siglos XII y XIII, surgirá el comercio y la artesanía y aparecerá una economía en la que la tierra no es la base, se formará así un nuevo grupo social que por habitar en los burgos o ciudades se llamarán burgueses, y como no están unidos a la tierra tendrán un cierto grado de libertad. Esta vida urbana será mucho más intensa en los reinos de la Corona de Aragón con ciudades comerciales como Barcelona, Palma o Valencia; mientras

que las ciudades de Castilla y León serán pequeñas ciudades agrícolas y ganaderas dependientes de la nobleza.

### **b) La sociedad feudal.**

A la hora de analizar la sociedad feudal tenemos que tener en cuenta dos puntos de vista, el primero cómo veían ellos estructurada su sociedad, y el segundo cómo la vemos estructurada nosotros.

Desde el punto de vista social para ellos la sociedad se encuentra dividida en tres *estamentos* y cada estamento tiene una función: la **nobleza** (guerreros) tienen como misión proteger a la comunidad, luchar por la seguridad y la defensa de todos; los clérigos tienen como misión rezar por la salvación de todos; y los campesinos (más del 95 % de la sociedad) trabajar para alimentar a todos. Esta desigualdad es aceptada por los campesinos por las amenazas y presiones de los otros dos estamentos (la Iglesia dice que ir contra este sistema querido por Dios es ir contra Dios y por lo tanto se condenarían, la nobleza les obliga por la fuerza de las armas). Este esquema ideológico y mental de cómo se dividía la sociedad es creación de la Iglesia, el único estamento con cultura, eran los clérigos los únicos que sabían leer y escribir, y por lo tanto crean una sociedad que les beneficia.

Para un historiador actual la sociedad feudal se divide en dos clases sociales, la clase dominante (nobleza y clero) que posee la inmensa mayoría de las tierras, no paga impuestos y no trabaja, además son ellos los que ocupan los principales cargos públicos; y la otra es la clase dominada, los explotados, la clase trabajadora, más del 95 % de la sociedad, su obligación es trabajar, son, sobre todo, los campesinos del campo que no sacan casi para pagar las rentas y sobrevivir.

### **c) El poder político.**

En lo político el sistema feudal se caracteriza por la **fragmentación del poder político**. El rey, para garantizarse el apoyo de los nobles debe entregarles tierras y castillos (feudos), éstos, a cambio, le deben fidelidad y ayuda militar. Al deshacerse de tierras y dominios el rey pierde poder y es poco menos que un noble más. En las tierras de los nobles se reproduce el fenómeno: un duque, por ejemplo, entrega parte de sus tierras a condes vasallos suyos a cambio de favores militares, los condes también entregan tierras a los vizcondes y barones... y así sucesivamente se ordena la sociedad de arriba abajo. El rey es señor de todos y vasallo de nadie, y los campesinos, en la base de la pirámide, son vasallos de todos y señores de nadie. La ceremonia de vasallaje es el momento en el que se *firma* este contrato entre señor y vasallo. Como conclusión, el poder real en la monarquía feudal es débil.

Esta fragmentación del poder político que viene con el feudalismo es típica en Europa Occidental y dentro de España se dio con fuerza en Cataluña, pero es más débil en Castilla y León, reinos donde los reyes conservaron casi todo el control sobre el territorio, es más, consideraban su reino como algo patrimonial y lo fragmentaban en la herencia que legaban a sus hijos. En Cataluña y Aragón, como ya hemos reseñado, el poder de los nobles es fuerte y el del rey débil.

Junto al poder del rey conviene hablar también de una institución que tendría una gran importancia: **las cortes estamentales**. Al principio eran reuniones integradas por clérigos y nobles que el rey convocaba en diversos casos: jurar fidelidad al heredero, aprobar impuestos... Con el desarrollo de las ciudades representantes de ellas se van a sentar también en esas instituciones. Las Cortes tendrán mucho peso en la Corona de Aragón, los representantes de la nobleza, el clero y el tercer estado (ciudades) son capaces de limitar el poder del rey, mientras que en Castilla y León son meramente consultivas y no tienen tanto poder.

Por último hemos de hablar del **gobierno de las ciudades**. En Castilla la institución que gobierna es el concejo, y está en manos de la nobleza ganadera, aunque en los siglos XIV y XV serán los burgueses los que gobiernen y lleguen a crear milicias para garantizar el orden o luchar contra las pretensiones de dominio de la alta nobleza. Como hemos visto, en Cataluña la vida urbana adquiere un desarrollo mucho más grande. Las clases favorecidas de las ciudades (dueños de talleres, comerciantes...) eligen a un Gran Consejo (*Consell de Cent* en Barcelona) y de ahí sale un pequeño consejo de cinco hombres (*consellers*) que detentarán el poder político; la alta burguesía tendrá el poder urbano frente a la baja burguesía. Un hecho importante es que las ciudades recibirán un gran número de privilegios del rey en la última etapa de la Edad Media, debido al deseo real de conseguir apoyos económicos y políticos frente a la nobleza, enemigo común de los burgueses y de la monarquía.

## II. LA CRISIS DE LA BAJA EDAD MEDIA.

### a) En la Corona de Castilla.

#### 1. Economía.

##### a) Demografía.

El acontecimiento más importante fue la Peste Negra de 1348 que acabó con un tercio de la población europea y que tendrá profundas consecuencias en lo económico y en lo social. Desde el punto de vista demográfico la Gran Peste tuvo una gran incidencia sobre todo en Andalucía, el mismo rey Alfonso XI moriría en Algeciras víctima de la epidemia. Pero no debemos fijarnos sólo en la Peste Negra, periódicamente epidemias parecidas reaparecían en Castilla. La población perdida no se recupera hasta el siglo XV.

En cuanto a la distribución de la población ésta se concentraba en las ciudades cántabras, Burgos, Medina del Campo (ciudades relacionadas con el comercio de la lana), Toledo y Sevilla.

##### b) Agricultura y ganadería.

Castilla se especializa en cultivos comerciales, así se desarrolla mucho el viñedo, el olivo, y las zonas dedicadas a pastoreo, todo esto en detrimento del cultivo de trigo y demás cereales lo que contribuye, junto con las malas cosechas y catástrofes naturales, a provocar grandes hambrunas y con ello aumentar el impacto de las epidemias.

Desde el punto de vista pecuario predomina la ganadería lanar, ya sabemos que era la base de la economía castellana, la lana se concentraba en Burgos y Medina del Campo y salía por los puertos del Cantábrico rumbo a Flandes e Inglaterra. Ya hemos hablado en otra ocasión de los privilegios de la Mesta o asociación de ganaderos -casi todos nobles, clérigos o pertenecientes a las Órdenes Militares- beneficiada con nuevos privilegios desde su reorganización en 1273.

##### c) Industria y comercio.

En el sector industrial podemos hablar de un gran fracaso en lo textil, esto era debido a que toda la lana se exportaba y no se quedaba nada en Castilla, en los siglos XIV y XV hay algún intento en las cortes castellanas de que se quede la lana y crear industrias textiles, todos esos acuerdos fracasan ante la oposición de la nobleza que ve en la exportación dinero rápido y fácil.

En lo comercial destaca el papel jugado por la lana, prácticamente la única materia prima exportada, la lana se concentraba en Medina y Burgos y salía por los puertos cántabros, las ciudades ribereñas del Cantábrico formaron la *Hermandad de la Marina de Castilla* y llegaron a acumular muchos capitales. En el sur Sevilla era la

ciudad más importante desde el punto de vista comercial, allí se asentaban los comerciantes genoveses y sacaban de la Península aceite y vino y traían productos manufacturados, como vemos la estructura comercial podemos calificarla de economía colonial.

## 2. Sociedad.

En el campo el panorama es turbio. Como consecuencia de la disminución de campesinos por la peste, los señores oprimen con dureza a los restantes para mantener su nivel de ingresos, esto genera tensiones y levantamientos cuando no tengan más remedio que elegir entre morir de hambre o sublevarse, famosa es la rebelión de los *irmandiños* gallegos, que fue sangrientamente reprimida..

En las ciudades los burgueses se alían y forman *hermandades* o ejércitos compuestos por tropas de varias ciudades para escapar de los intentos de los nobles por hacerse con el control de éstas. Conflictos urbanos entre artesanos y burgueses no hubo muchos debido al escaso desarrollo del comercio y la artesanía. Otro tipo de conflictos fueron las persecuciones contra los judíos como la oleada que se desató en 1391 en Andalucía, era el reflejo de un mundo en crisis.

## 3. La lucha por el poder político.

A lo largo de estos siglos se produce un tira y afloja entre la nobleza y la monarquía que tiene al año 1369 como referencia.

**Antes de 1369:** La monarquía tiene un poder fuerte, y a ella se deben varios logros: uniformidad legislativa, es decir, las mismas leyes para todo el reino, se debe sobre todo a la labor legislativa de Alfonso X y Alfonso XI; centralización administrativa en la corte del rey; capacidad para recaudar impuestos en todo el territorio; Cortes que asesoran al rey formadas por representantes de todos los estamentos; organización de un ejército bien equipado y pagado por las ciudades, a la cabeza de este ejército estaba el rey que no tenía que depender de las tropas nobiliarias... Alfonso XI fue un monarca poderoso, venció a los benimerines (otra oleada de invasiones musulmanas desde el otro lado del Estrecho) en la **batalla del Salado** (30 de octubre de 1340). Tras su muerte en 1350 le sucede su hijo Pedro I, su reinado finalizará con el desenlace de la guerra civil entre él y su hermano bastardo Enrique de Trastámara (éste le disputa el trono apoyado por la nobleza) que se decidió en un lucha cuerpo a cuerpo en los Campos de Montiel en 1369, se inicia así la dinastía de los Trastamara.

**Después de 1369:** El poder real se debilita debido a las enormes concesiones que el primer **Trastamara** tuvo que hacer a los nobles, tanto es así que fue apodado como Enrique II el de las Mercedes por esos favores o mercedes: los nobles se apropian de impuestos reales, tierras de la Corona... La labor de los sucesivos reyes será intentar recuperar ese poder real, tarea difícil ante una nobleza belicosa que no renuncia a mantener lo ganado. Los episodios de esta lucha que ensangrientan Castilla dependerán de la personalidad y el carácter de los reyes, ante reyes débiles como Enrique IV el Impotente, la nobleza se crece y en Ávila destronan simbólicamente al rey. Nobles importantes van a tener casi tanto poder como el rey, así D. Álvaro de Luna o el marqués de Villena extenderán sus territorios por lo que hoy son varias provincias. La lucha se cierra con los Reyes Católicos que logran someter a los nobles y así, al recuperar el rey toda su autoridad, pondrán las bases para fundar el Estado moderno.

## 4. Las relaciones exteriores.

Las relaciones diplomáticas del reino de Castilla tendrán una doble vertiente. En el ámbito peninsular mantendrán guerras con Portugal y conseguirán ver en Aragón entronizada la dinastía castellana de los Trastámara en 1412. En el ámbito europeo Castilla mantendrá excelentes relaciones con Flandes y Génova; en la guerra entre Pedro I y Enrique II participarán Francia e Inglaterra que están enzarzadas en la Guerra de los Cien Años, Francia apoya a Enrique e Inglaterra a Pedro, tropas de ambos países lucharán en España apoyando a uno u otro bando.

## **b) En la Corona de Aragón.**

En Aragón la situación es mucho más compleja que en la Corona Castellana debido a su estructura política (confederación de reinos) y a su mayor grado de desarrollo económico. Distinguiremos dos etapas: la primera abarcaría el siglo XIII y principios del XIV y se caracteriza por una época de gran desarrollo económico; la segunda etapa sería el resto del siglo XIV y el siglo XV, aquí cambia la tendencia, es una época de crisis y conflictividad política y social.

### **1. El desarrollo económico y político: del siglo XIII a mediados del XIV.**

Esta etapa de crecimiento económico se caracteriza por varias cosas: existencia de excedentes agrarios importantes; abundancia de una moneda fuerte y de ciudades prósperas debido a su gran desarrollo comercial, y la alianza entre el rey y la alta burguesía que son las bases indispensables para la conquista de un gran imperio comercial.

#### **a) El desarrollo del comercio a larga distancia.**

La Corona de Aragón (Cataluña y Valencia sobre todo) van a estar presentes en todo el Mediterráneo. Los catalanes mantienen barrios comerciales en: Alejandría, Chipre, Constantinopla... Con estas ciudades orientales van a intercambiar tejidos, armas, coral... a cambio de especias que vienen del Extremo Oriente.

Esta expansión comercial estará apoyada por la conquista militar de algunos lugares claves en el comercio mediterráneo: así se conquistaron las Baleares, pero también y en sucesivas etapas Cerdeña, Sicilia y el reino de Nápoles, con estos territorios intercambian aceite, papel y tejidos a cambio de algodón y trigo.

Pero la expansión comercial también llegará al Atlántico, mercaderes catalanes están firmemente asentados en Flandes, allí intercambiaban tejidos flamencos a cambio de especias, azafrán y armas, ya hemos visto que las especias las conseguían en el Mediterráneo Oriental, en sus viajes llegaron hasta las islas Canarias. Como vemos el panorama comercial catalano-aragonés distaba mucho del rudimentario y colonial comercio de la lana castellano.

#### **b) Aspectos jurídicos del comercio.**

Los comerciantes catalanes asentados en ciudades extranjeras van a defender sus derechos frente a los poderes autóctonos y se van a agrupar en barrios catalanes, dirigidos por cónsules, que se gobernarán de forma autónoma y desde el punto de vista judicial serán juzgados por sus propios jueces. Una creación importante es el *Llibre del Consolat de Mar*, fuente de una importante legislación comercial muy moderna en muchos aspectos.

#### **c) La expansión militar.**

Será llevada a cabo por la monarquía catalano-aragonesa, esta ocupación militar se guía por intereses comerciales debido a la alianza entre el rey y la alta burguesía. El

primer paso importante es la conquista de las Baleares llevada a cabo en 1228 por Jaime I, las islas eran refugio de piratas musulmanes que entorpecían el comercio catalán. Una vez eliminada la presencia catalana en el sur de Francia y acabada su reconquista con la toma de Valencia en 1238, se lanzarán a la conquista de otros territorios. Sicilia caerá en manos de Pedro III en 1282, esta ocupación originó enfrentamientos con el Papa y con los Anjou (dinastía francesa que dominaba la isla), el Papa lanzó una cruzada contra Aragón pero fue derrotado en Añani y Caltabellota (Sicilia), al final se sella la paz y el Papa entrega a Aragón la isla de Cerdeña, Sicilia sería para un hijo del rey de Aragón, que al morir sin descendencia pasaría de nuevo a la Corona. Las tropas de mercenarios pirenaicos llamados *almogávares* se sublevan en Constantinopla contra el emperador que les ha contratado contra los turcos, estos almogávares conquistarán Atenas y Neopatria, dos ducados en Grecia y se lo entregarán al rey de Aragón que los mantendrá durante unos años. Por último, ya en el siglo XV, Alfonso V consigue ser nombrado rey de Nápoles, y este territorio estará unido a la corona española hasta el siglo XVIII.

## **2. La gran crisis: segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV.**

### **a) Demografía.**

La Peste Negra, otras epidemias y las malas cosechas se conjuran en la Corona de Aragón para crear un panorama desolador, Cataluña fue la zona más afectada, la población tardará dos siglos en recuperarse. En Aragón los efectos fueron menores. En la zona de Valencia se vio afectada sobre todo en Alcira y Sagunto, y Valencia en el siglo XV tomó el relevo comercial a Barcelona.

### **b) Crisis económica grave a partir de 1380.**

Malas cosechas continuadas conllevaron una subida exagerada de los precios, en esta situación son las masas populares las más afectadas, consecuencias de todo esto es el fenómeno de los movimientos migratorios de campesinos a las ciudades.

En el panorama financiero los banqueros se han arruinado al prestar dinero al rey en una guerra con Castilla, el rey de Aragón no pudo recuperar el dinero prestado y los banqueros catalanes quiebran, la hacienda real, evidentemente, también está en crisis. En el Mediterráneo el enfrentamiento con Génova, la gran rival, es sangriento, y aunque vencen los catalanes dejan exhaustas las arcas y los esfuerzos de muchos comerciantes.

Otro fenómeno que se da es que ante el caos y la inestabilidad política, económica y comercial, los grandes comerciantes retiran los capitales del comercio y buscan valores más seguros invirtiendo en tierras, esto conlleva la descapitalización del comercio y el levantamiento de los artesanos que se quedan sin trabajo.

Una crisis grave se produce también en 1455, la devaluación de la moneda unida a la guerra dinástica entre Juan II y su hijo hace que Barcelona se arruine y su papel sea reemplazado por Valencia.

## **3. Luchas sociales.**

### **a) En el campo.**

Tras la epidemia los *pageses de remensa* (campesinos catalanes) ven empeorar su situación, como antes adelantábamos los señores para mantener el mismo nivel de rentas oprimen más a sus campesinos a través de varios métodos como los *malos usos* en Cataluña, debido a estos malos usos el señor cobra al campesino un tributo hasta por blasfemar, en caso de incendio, para autorizar la boda de un hijo... Estos abusos del sistema conllevan una revuelta de pageses a partir de 1380. Los campesinos cuentan con el apoyo del rey que también está enfrentado con la nobleza. La lucha va a durar de manera intermitente casi cien años, en la última fase (1462-1485) se soluciona el

problema a favor de los moderados con la sentencia arbitral de Guadalupe dada por Fernando el Católico.

**b) En la ciudad.**

Durante la etapa de expansión económica y comercial no hay fisuras entre el patriciado urbano y la baja burguesía, todos salen beneficiados; pero cuando llega la crisis el patriciado urbano (alta burguesía) deja de invertir en el comercio y compra tierra, es decir, se convierten en rentistas, de esta manera el comercio -ya lo señalábamos- se descapitaliza, la crisis se agrava y la pequeña burguesía (que no está en el gobierno de la ciudad) se resiente. Como es lógico hubo enfrentamientos importantes entre la alta burguesía que formó un partido llamado *Biga*, y la baja burguesía que formó un partido llamado *Busca* y que contaba con el apoyo del rey.

**4. Los enfrentamientos entre la monarquía y la nobleza catalano-aragonesa.**

Ya sabemos que en Aragón los reyes tienen un poder débil debido a su carácter pactista y confederal y al mayor desarrollo del feudalismo en estas tierras, a finales de la Edad Media estos reyes intentarán, como en casi toda Europa, recuperar el poder político, esto conllevará enfrentamientos y guerras con la nobleza. Veamos de una manera breve la historia de esos enfrentamientos.

En el reino de Aragón los nobles se habían levantado en armas contra la política expansiva en el Mediterráneo y obligaron al rey Pedro III a firmar el *Privilegio General* en 1283, éste consistía en aumentar sus derechos en detrimento de los del rey, el rey, en un momento de apuro no tuvo más remedio que firmarlo. Al llegar en 1348 un rey enérgico como Pedro IV destruirá el privilegio y momentáneamente someterá por las armas a los nobles.

Al morir el rey Martín I en 1410 sin descendencia, representantes de las cortes de Aragón, de las de Cataluña, de las de Valencia y de las de Baleares se reunieron en **Caspe** en 1412 y eligieron como rey a Fernando I, de la dinastía castellana de los **Trastámara**. Los enfrentamientos más graves vendrán en tiempos de Juan II, este rey tiene discusiones con su hijo el príncipe Carlos de Viana, la nobleza, temerosa del poder que estaba consiguiendo la institución real, apoyará a Carlos contra su padre y estallará una guerra entre ambos. La aristocracia urbana y los nobles apoyan al príncipe, y la baja burguesía y el campesinado al rey. En plena radicalización del conflicto el rey Luis IX de Francia, aprovechando la coyuntura, amenazó con invadir el reino por el Norte, para poder seguir la guerra contra su hijo, Juan II, que también era rey de Navarra, no tuvo más remedio que comprar la paz con Francia entregándole los territorios del Rosellón y la Cerdaña. La guerra acaba en 1471, el príncipe de Viana muere (era muy enfermizo) y Juan II aplastaría a sus contrarios que carentes de candidato no tenían justificación para seguir luchando.

A Juan II le sucedería su hijo Fernando II el Católico, que sometería parcialmente a la nobleza.

***Segunda parte: la Edad Moderna.***

***d) De la Edad Media a la Edad Moderna: el reinado de los Reyes Católicos.***

## I. POLÍTICA INTERIOR.

### 1. El proceso de unidad territorial.

A finales de la Edad Media la Península estaba dividida en cinco reinos: Castilla, Aragón, Navarra, Portugal y Granada. Los RR.CC. llevarán a cabo la unificación de todos ellos, con la excepción de Portugal.

#### a) La unión dinástica entre Castilla y Aragón.

Utilizarán la política matrimonial para conseguir sus objetivos. El primer paso se dio con el matrimonio entre Fernando e Isabel en 1469. La boda fue en secreto porque las relaciones entre los dos reinos eran tensas. De hecho, al conocerse la noticia el rey Enrique IV (el Impotente), hermano de Isabel y a la que él ha nombrado heredera el año anterior, revoca su testamento en favor de su hija Juana (la Beltraneja, llamada así por los nobles que la creían hija del favorito del rey don Beltrán de la Cueva). De esa manera a la muerte del rey se inicia una guerra dinástica entre los partidarios de doña Juana –apoyada por Alfonso V de Portugal- y los de Isabel apoyados por Aragón. El desenlace tuvo lugar en la batalla de Toro en 1476, que consolidó a **Isabel** como **reina**, de hecho había sido proclamada como tal en **1474**. La victoria supuso la unión personal de los dos reinos más importantes de la Península, pero esta unión no fue una unión fuerte, sino débil, el nuevo estado que surge no tendría –aparte de la Corona- ninguna institución común, cada reino conservaba las propias, y en el caso de Aragón cada uno de los reinos que formaban la Corona (Cataluña, Aragón, Valencia, Baleares y Nápoles) conservarán un grado de autonomía muy elevado. De la misma forma tampoco hubo una integración económica, y los comerciantes castellanos seguían considerándose extranjeros en Aragón o los valencianos en Castilla. En política exterior, que era dirigida por los monarcas, sí se ponían de acuerdo para actuar conjuntamente.

#### b) La conquista de Granada.

Sabemos que desde 1236 el Reino de Granada se mantiene independiente gracias a los tributos que pagaba a Castilla. Salvo algún episodio bélico como la conquista del Estrecho, las fronteras casi no varían en más de doscientos cincuenta años. Cuando la monarquía recupera su poder político con los RR.CC. éstos se sentirán con fuerza para concluir la Reconquista. La primera fase es una especie de guerra de guerrillas, pero a partir de 1487 se decide ya una estrategia de tomar ciudades: Málaga, Almería, Vera... en 1488 cae Baza, en los dos casos se ataca desde dos frentes distintos. Al instalar un campamento permanente en Santa Fe, en las proximidades de Granada, Fernando e Isabel ponían de manifiesto su intención de completar la empresa. Granada fue asediada entre 1489 y 1492. La resistencia musulmana fue muy dura al ser un país montañoso, con recursos y muy poblado. En los últimos momentos estalla una guerra civil en Granada entre el sultán Muley Hacén y su hijo Boabdil, Fernando maniobrará hábilmente entre los dos y conseguirá la entrega de la ciudad el día 2 de enero de 1492, en el pacto de rendición se promete a los vencidos la conservación de sus propiedades, sus leyes, su fe y su forma de vida.

#### c) El Rosellón y la Cerdeña.

Eran dos condados del Pirineo catalán que Juan II, padre de Fernando, había entregado a Luis XI para comprar la paz con Francia en plena guerra civil. La habilidad diplomática de Fernando –considerado el prototipo de príncipe de Maquiavelo- hizo que, por el tratado de Barcelona en 1493, se reintegraran estos territorios, a cambio Fernando se comprometía a dejar vía libre a los franceses en Italia, cosa que no cumpliría.



**d) La ocupación definitiva de las islas Canarias.**

Las Canarias pertenecían a Castilla desde tiempos de Enrique III, pero la ocupación efectiva del archipiélago se realiza ahora. La campaña la emprende Alonso Fernández de Lugo con apoyo genovés, concluye con la toma de Tenerife en 1500. Las Canarias tendrán una gran importancia más tarde como escala hacia las Indias (América).

**e) La conquista de Navarra.**

A la muerte de Juan II, padre de Fernando y rey de Aragón y de Navarra, en este reino se instaura una dinastía francesa. Fernando no podía tolerar la presencia de Francia, la gran rival del rey Católico, en la Península. Para ello organizó una campaña dirigida por el duque de Alba que en 1512 tomó Navarra sin encontrar ninguna resistencia entre la población.

**f) Portugal.**

Isabel y Fernando intentan también la unión con Portugal a través de su arma favorita: la política matrimonial, para eso casaron a su hija Isabel con el rey de Portugal Manuel el Afortunado, el hijo de ambos, el príncipe Miguel sería el heredero de toda la Península, pero murió a los pocos años. Más tarde casaron a su hija María con el mismo rey, ahora viudo, pero ella ya no era la heredera de la Corona. La unión no se lograría hasta 1580 con Felipe II, y duraría hasta 1640.

**2. La creación del Estado moderno: la monarquía autoritaria bajo los Reyes Católicos.**

El reinado de los Reyes Católicos se encuentra a caballo entre la Edad Media y la Edad Moderna. Significó el final de la Edad Media en cuanto a la unificación de los reinos peninsulares, el fin de la Reconquista (toma del Reino de Granada) y la victoria definitiva de la monarquía sobre la nobleza en Castilla. Con ellos se ponen las bases administrativas de un Estado nuevo, que estará llamado a ser la potencia más poderosa de Europa en el XVI y primera mitad del XVII, a la vez que con ellos se iniciará nuevas conquistas territoriales en el Mediterráneo (reino de Nápoles) y Norte de África (conquista de Melilla -1497-, Orán y Trípoli -1510-) y la aventura ultramarina con el descubrimiento de América desde 1492.

El matrimonio (1469) de los herederos de las dos Coronas - **Isabel I de Castilla** y **Fernando II de Aragón**- hará surgir la **monarquía hispánica**. Ésta ha de entenderse como **unión meramente dinástica** de los dos reinos (**Concordia de Segovia**, 1475), ya que cada reino seguiría conservando sus propias leyes, aduanas, moneda e instituciones tradicionales, conformando un Estado plural y no unitario, integrado por una serie de territorios (Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia) que **sólo tenían en común una misma monarquía**. A pesar de la separación de las administraciones de ambos reinos, los monarcas unieron sus esfuerzos para **completar la unificación territorial de los reinos hispánicos para consolidar y estructurar un Estado fuerte y poderoso**, pero respetándose las respectivas áreas de influencia acordadas entre ambos. Así, Castilla continuó sus conquistas y se anexionó el **reino de Granada en el 1492**, procedió también a la ocupación total de las islas Canarias (1484-1496) y plazas fuertes del norte de África. En 1512, muerta ya Isabel y por iniciativa de Fernando como regente, se **incorporó Navarra en 1512**.

**a) Sometimiento de la nobleza, clero y burgueses levantiscos.**

A nivel político este reinado permitió zanjar definitivamente el conflicto entre la nobleza y la monarquía (desarrollado durante la Baja Edad Media) a favor de ésta. Gracias a la derrota nobiliaria el rey concentra más poder y organiza un estado fuerte.

La **nobleza** es atraída a la Corte, donde es más fácil su control, pero aquellos que se resisten (en Galicia y Andalucía fundamentalmente) se les declara la guerra y al ser vencidos sus castillos fueron expugnados (se les quitaron las defensas) para que no pudieran servir de refugio a los nobles.

El **clero** que había conservado una gran independencia, fue sometido por Fernando mediante un acuerdo con el Papa: el **patronato**. Según esto el rey presentaba a Roma la lista de los cargos eclesiásticos más importantes, y de esta lista – favorable al rey- elegía el Pontífice, de esta manera se garantiza la sumisión de este importante grupo social. Además obtuvo el control de todas las órdenes militares al convertirse en maestre de todas ellas, con lo que su rico patrimonio pasó a disposición del monarca.

El otro grupo social que había gozado de un alto grado de autonomía en la gestión municipal, la **burguesía**, pasó a ser controlada mediante la figura del **corregidor** (representante del rey en el gobierno municipal) que tenía como misión que los acuerdos aprobados no atentarán contra los intereses y las leyes de la monarquía. En la misma línea **las Cortes** perderán su iniciativa legislativa, aunque en Aragón seguirán siendo importantes.

Para acabar con los desórdenes públicos se creó la **Santa Hermandad**, una especie de policía contra el bandolerismo.

#### **b) La creación de organismos de poder.**

Con todos los pasos expuestos, los reyes concentraron en su persona todo el poder y **se pudieron dedicar a crear instituciones en las que apoyarse**, consiguiendo también hacer llegar su autoridad a todos los lugares de sus reinos.

- **Consejo Real**. Se reorganizó en las Cortes de Toledo de 1480. Este hecho significó en la práctica la inutilización de las Cortes, puesto que fueron suplantadas por el mismo Consejo que ellas habían creado. Sería en adelante el instrumento de gobierno más eficaz de la monarquía tanto de los RRCC como de los reyes de la Casa de Austria. Asesoraba al monarca sobre los aspectos más importantes de la gobernación del reino e incorporó letrados de prestigio (procedentes principalmente de la burguesía), lo que influyó en la pérdida de influencia política de la nobleza.
- **Audiencias o chancillerías**. Eran instituciones judiciales, su jurisdicción abarca todo el Estado, los reyes eran los jueces supremos, el fortalecimiento de la justicia real supone un duro golpe para la nobleza. En Castilla había dos audiencias: la **Chancillería de Valladolid** que juzgaba todos los delitos al norte del Sistema Central, y la **Chancillería de Granada** para el resto. En Aragón había una audiencia para cada uno de los reinos, pero allí los señores conservaban gran parte de sus atribuciones judiciales.
- **Ejército permanente**. Con los bienes procedentes de las órdenes militares los reyes pueden financiar un ejército que estará movilizado siempre, a diferencia de los ejércitos medievales que se formaban sólo en caso de guerra. Se adoptaron nuevas estructuras contratando tropas a sueldo y se organizó la milicia en torno a las denominadas **Compañías** y nuevas técnicas de combate, de mayor movilidad con **predominio de infantería**, y una mejor selección de sus mandos. Se crean los famosos tercios que dominarán media Europa en el siglo XVI y que ahora se harían famosos en Italia con el Gran Capitán.
- **Para la administración territorial** se creó la figura de los **Virreyes**, representantes de los reyes en cada uno de los reinos en que no estaban presentes los reyes (Aragón, Nápoles...).

- La **Hacienda**. Para sostener el incremento de los gastos del nuevo estado se crearon nuevos procedimientos para aumentar las recaudaciones.
- Para acabar con los desórdenes públicos se creó la **Santa Hermandad**, una especie de policía contra el bandolerismo.
- **La diplomacia**, creación de la Italia renacentista e inspirada en la obra del Príncipe de Maquiavelo, fue impulsada por los RRCC con el envío de embajadores permanentes que desarrollaron una labor eficaz, tanto en el ámbito de su política matrimonial como en alianzas políticas con otros estados.

Al aumentar las competencias del Estado y el poder político de la monarquía, la administración central se hizo más compleja, y requería una burocracia numerosa y especializada que se nutría cada vez más de juristas y letrados de muchos años de formación universitaria, que pertenecían en su mayoría a la pequeña nobleza.

Pese a todos estos cambios no llegaron a crear una legislación común para todos sus reinos.

### c) La unidad religiosa.

En los reinos medievales coexistieron tres religiones: musulmanes, judíos y cristianos. Para potenciar la unidad los RR.CC vieron la conveniencia de que sólo existiera una y así actuaron duramente con las otras dos:

En **1478 se crea la Inquisición**, su objetivo no es perseguir a los musulmanes o judíos sino a los falsos conversos al cristianismo, era frecuente una conversión por interés y la práctica de la religión anterior en privado. En 1492 emitieron el decreto de expulsión de los judíos, una medida que tendría graves consecuencias económicas. Los judíos que salieron de España se llamaban sefardíes (de *Sefarad*, España en hebreo) y se asentaron en el norte de África, Grecia, Turquía... manteniendo todavía el español del siglo XV. Con los mudéjares (musulmanes que vivían en territorio cristiano tras la conquista) **se pasó de una política de aceptación** -el primer arzobispo de Granada fray **Hernando de Talavera** hasta aprendió árabe para predicar entre ellos- **a una de intolerancia personificada por el cardenal Cisneros** que les puso en la tesitura de convertirse al cristianismo o emigrar. Muchos emigraron al norte de África y los que se quedaron se convirtieron (moriscos), pero serían expulsados definitivamente en 1609.

### **3. La economía.**

Desde el punto de vista económico se continua con la lenta recuperación que se inicia en el siglo XV, y va a ser durante su reinado, con el descubrimiento de nuevos mundos, donde se encuentre la clave para la recuperación definitiva y el posterior desarrollo que se producirá en el siglo XVI.

La población sigue viviendo de la agricultura, que no se ve modificada desde hace tiempo en cuanto a técnicas de cultivo. La industria casi no existe, la textil es la única que tiene algo de importancia. La principal riqueza de Castilla es la lana de sus ovejas, pero ésta sale a raudales por los puertos del norte -los nobles y el rey tienen más interés en los beneficios inmediatos de la exportación que en crear industrias textiles- y luego compran los paños elaborados en Inglaterra o Flandes a precios muy elevados, es, en definitiva una economía colonial. La carencia de metales hace preciso su búsqueda en el exterior, esto será uno de los alicientes para la conquista de América. La preocupación por el comercio lleva a la construcción de astilleros en Bilbao y en Sevilla, y en la protección a las tradicionales ferias.

En general la economía mueve a la intervención en otros puntos: norte de África, América.

## **II. LA POLÍTICA EXTERIOR.**

Será llevada directamente por Fernando y responderá a varias líneas maestras, pero el objetivo fundamental era aislar a Francia, la gran rival.

## **1. La política matrimonial.**

Ya hemos señalado antes su importancia. La utilización de las bodas reales va a hacer que España se integre en Europa y establezca relaciones diplomáticas permanentes con los principales vecinos de Francia.

A su hija Juana, la heredera tras la muerte de la princesa Isabel, y a su hijo Juan (eran muy originales poniendo nombre a los chiquillos) los casan con Felipe y con Margarita de Austria, hijos de María de Borgoña y Maximiliano de Austria, emperador alemán. Las consecuencias de este hecho son importantes, el hijo de esta unión será Carlos I que heredará casi media Europa.

A su hija Catalina la prometen con Enrique VIII de Inglaterra para comprar su alianza frente a Francia, de todas maneras el rey inglés se separó de ella.

Como hemos visto antes, a sus hijas Isabel y María las prometen con Manuel el Afortunado de Portugal, no con la intención de aislar a Francia, sino para conseguir la unidad peninsular.

## **2. La lucha por Italia.**

Por el tratado de Barcelona de 1493 Fernando recupera el Rosellón y la Cerdeña y a cambio deja vía libre a Francia en Italia, la intención de los franceses es tomar el reino de Nápoles, sobre el que también Fernando tiene pretensiones. Ante la llegada de las tropas francesas Fernando manda a Italia al Gran Capitán –Gonzalo Fernández de Córdoba- que ha revolucionado las técnicas de la guerra. Con el apoyo de Alejandro VI, un papa de origen español y amigo de Fernando, se forma la Liga Santa y se frena a los franceses. Por el tratado de Granada en 1500 España y Francia se reparten Nápoles, pero al no ponerse de acuerdo desembarca otra vez el Gran Capitán y derrota de manera definitiva a los franceses en las batallas de Ceriñola, Garellano y Gaeta, y en la batalla naval de Otranto, quedando Nápoles y Sicilia para la corona española hasta 1713.

## **3. El norte de África.**

En el norte de África Fernando intenta frenar al Imperio Turco. Esta empresa se ve como la continuación de la lucha contra los musulmanes tras la toma de Granada, y es, por tanto, de concepción medieval.

En 1497 se toma Melilla. Más tarde, durante la regencia de Cisneros y tras la muerte de Isabel (1504) se conquistarán toda una serie de ciudades en el norte del vecino continente: Orán, Bujía y Trípoli, lo que desencadenaría acciones de piratería de los magrebíes contra el litoral del sureste español. La lucha contra los turcos se continuaría con Carlos I y con Felipe II.

## **4. La política atlántica.**

En el Atlántico encontrarán otra zona de expansión, rivalizando con los portugueses que están firmemente asentados en la costa africana y que tratan de encontrar una ruta hacia la India y las Islas de las Especies evitando el cierre de las rutas comerciales que

imponen los turcos en el Mediterráneo oriental. En esta línea se produce la ocupación definitiva de las Canarias a la que antes hacíamos alusión, y que se apoye el proyecto de Colón del que hablaremos en el siguiente apartado.

### **III. EL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMÉRICA.**

#### **1. Las causas del descubrimiento de nuevos mundos.**

Desde finales de la Edad Media asistimos a un cambio de mentalidad en el hombre que le hace más curioso y más abierto, esto hace que abandone la limitada visión que tiene del mundo y que recupere ideas de la Antigüedad que yacían dormidas desde siglos: como la esfericidad de la Tierra. Se van a multiplicar los viajes para conocer otras partes del planeta, partes que se conocían sólo a través de relatos imaginarios y testimonios más o menos transformados (como el libro de Marco Polo escrito en el siglo XIII).

Otra causa importante será la necesidad comercial de encontrar nuevas rutas que lleguen a la India o a las Islas de las Especias, tierras lejanas de las que venían las especias (nuez moscada, pimienta, clavo, canela...) indispensables en Europa para la conservación de los alimentos y para el condimento de las mesas de los ricos. En esos momentos las rutas tradicionales que contactaban con esas zonas están cerradas, los turcos ocupan el Mediterráneo oriental e impiden la llegada de esos productos. Los portugueses intentarán encontrar un itinerario alternativo bordeando África, en cuyas costas están asentados. En ese orden de cosas llegan al golfo de Guinea, y más tarde doblan el cabo de Buena Esperanza en el sur del continente para llegar a la India en 1498.

Además de las especias buscan metales preciosos (oro y plata) de los que carece Europa y son necesarios para la recuperación económica de la crisis del siglo XIV.

Junto a ideas renacentistas como una nueva concepción del mundo aparecen también ideas medievales: los mitos. Estos son relatos que excitan la imaginación y la curiosidad de los europeos y también su ansia: El dorado, el mito del Preste Juan, las Siete Ciudades de Cíbola, la fuente de la eterna juventud...

Por si fuera poco desde el punto de vista técnico se produce una revolución en las técnicas de navegación, se conoce ya la brújula, se utiliza el astrolabio para medir la altura de los astros para así determinan la distancia recorrida, se perfecciona la cartografía, mejoran las embarcaciones con la aparición de la carabela cuyas velas cuadradas aprovechan mejor los vientos atlánticos que las naos mediterráneas...

#### **2. Colón y el descubrimiento.**

En este contexto se sitúa la figura de Cristóbal Colón, navegante de origen desconocido, aunque probablemente genovés, que llega a la corte de los RR.CC. con un proyecto revolucionario: llegar Cathay y Cipango (China y Japón) navegando hacia el oeste, está convencido de la esfericidad de la Tierra. Antes de presentar su proyecto ha sido rechazado en Portugal, Francia e Inglaterra. Los RR.CC. le dicen que se espere a la toma de Granada. Tras este hecho firman con él un contrato (Capitulaciones de Santa Fe) y el 3 de agosto de 1492 parte de Palos con dos carabelas y una nao rumbo a las Canarias. En Canarias permanece casi un mes y desde allí se adentra en el mar Tenebroso, tras varios intentos de motín el 12 de octubre de ese año descubre tierra, ha llegado a una pequeña isla de las Bahamas llamada Guanahaní a la que pone por nombre San Salvador. A su regreso trae los primeros indios (él está convencido de que ha llegado a la India) y se organizarán nuevas expediciones ya más completas.

El impacto que tiene el descubrimiento en Europa es tremendo, el rey de Portugal se apresta a firmar una delimitación de fronteras en Asia con los castellanos (tratado de Tordesillas) que luego se modificará dejando la costa noroeste de Brasil para los portugueses.

Colón realizará cuatro viajes en total. En el segundo se organiza ya una expedición de diecisiete buques y mil quinientos hombres. En el tercero se llega a las costas continentales de Venezuela. Sus escasas cualidades como gobernante hace que le lleven preso a España, morirá pobre y olvidado en Valladolid sin saber que ha descubierto un nuevo mundo.

Tras Colón los españoles ocupan casi todas las islas de Caribe y de ahí pasarán al continente. Desde el primer momento se plantea la legalidad de la misión colonizadora, y el papa Alejandro VI la legitima concediéndole a Fernando el derecho a evangelizar esos territorios (según la mentalidad medieval el Papa es el dueño legítimo de los pueblos poblados por infieles). Con respecto a los indígenas Isabel los considera desde el punto de vista legal como vasallos suyos en pie de igualdad que los peninsulares, pero en la práctica se cometerán muchos abusos. A cada colono español se le *encomendaban* varios indios para su evangelización, pero fue frecuente su utilización para trabajos forzados, aunque estaba prohibido. En pocos años la población indígena de las islas Antillas se redujo de forma escandalosa debido al exterminio de los españoles, el contacto con enfermedades desconocidas (viruela, sífilis, catarro...) lo que motivó la sustitución del indio por los esclavos negros de África que aguantaban mejor el trabajo. La gloria de poner nombre al nuevo continente no fue para Colón sino para un navegante italiano al servicio de Castilla llamado Américo Vespucio.

### 3. Creación del Imperio colonial: formas de colonización de América

#### La colonización y explotación de América

La conquista del Nuevo Mundo se había iniciado con los viajes de Colón y la posterior conquista de las Antillas, así como con la expedición de **Núñez de Balboa** al istmo de Panamá en el 1513. A partir de ese momento se inició la sistemática conquista del territorio continental. **Hernán Cortés** dominó el Imperio azteca, que se extendía por el altiplano mejicano (1522), y el Imperio maya (1543). **Francisco Pizarro** conquistó, a partir de 1532, el Imperio inca, que se extendía por los actuales Perú, Ecuador y Bolivia. Más al Sur, la expedición de **Almagro** (1525) se adentró en Chile, mientras Pedro Mendoza fundaba la ciudad de Buenos Aires (1536). La cuenca amazónica fue explorada por **Orellana** entre 1541 y 1560, y la América del Norte conocía la presencia española en las zonas de Florida y California.

Dominada ya una gran parte del continente, la **explotación se sistematizó y se organizó**. Los primeros repartos, así como el sistema de encomiendas, generaron numerosos casos de explotación del trabajo indígena en formas casi esclavistas. Los monarcas intentaron evitarlo (leyes de Burgos -1513 y Leyes Nuevas -1542-), sobre todo después de las denuncias de algunos religiosos que se mostraban escandalizados del trato dado a los indígenas (**Antonio Montesinos, Bartolomé de Las Casas**).

Se calcula que a mediados del siglo XVI había en América unos cien mil españoles. Las Indias eran propiedad exclusiva de la Corona de Castilla, y la **colonización** se llevó a cabo de la siguiente forma:

Desde el **punto de vista económico** se organizó la producción con mano de obra indígena, los españoles se sirvieron básicamente de dos instituciones:

- el sistema de **repartimiento de indios** o **encomienda**, que entregaba a los nuevos colonos grupos de indígenas para que trabajasen para ellos a cambio de "protección, subsistencia y enseñanza religiosa", y
- el sistema de "**mitas**", que suponían prestaciones gratuitas de trabajo por parte de los indígenas, sobre todo para la explotación de minas. Aunque en teoría los indígenas eran libres y súbditos de la Corona, en la práctica estos sistemas acabaron sometiendo a la población americana a formas semif feudales de explotación y dominio.

Desde el **punto de vista político y administrativo**. El procedimiento más frecuente para colonizar un territorio consistía en leer ante los indígenas un documento denominado **Requerimiento**, en el que se les requería el reconocimiento de la soberanía del rey español, de la autoridad del Papa, de los dogmas de la iglesia católica... Si no respondían positivamente, la ocupación se llevaba a cabo por medios violentos.

Las nuevas tierras conquistadas (**las Indias**) **fueron incorporadas a Castilla** y se crearon una serie de **instituciones** encargadas de organizar los intercambios con América y su administración. Las más importantes fueron:

- El **virreinato**, creándose inicialmente los de **Nueva España (en 1535 con capital en México) y Perú (en 1544 con capital en Lima)**, posteriormente, a medida que avanza la conquista, surgen los de **Nueva Granada y de la Plata**. Al frente de cada uno de ellos había un virrey, que era el representante del rey en esa demarcación, y por tanto la máxima autoridad. Sus funciones eran muy amplias: militares, gubernativas, hacendísticas y judiciales.
- Los **Gobernadores** eran circunscripciones equivalentes a las provincias actuales, regidas por gobernadores subordinados a los virreyes. Su número aumentó en la medida que progresaba la conquista de nuevos territorios y llegó a haber hasta una treintena. Las provincias fronterizas o donde la presencia militar era más necesaria tenían rango el rango de **Capitanías generales** y estaban a cargo de un capitán general con un alto grado de autonomía militar.
- Los **corregimientos** eran territorios relativamente extensos, donde existía numerosa población indígena, similares a las gobernaciones en cuanto a funciones, pero de menores dimensiones, generalmente limitados a una ciudad y su territorio circundante,. Al frente de cada uno de ellos se encontraba un **corregidor**, nombrado generalmente por la **Real Audiencia** respectiva, tenía a su cargo la administración de justicia en lo civil y penal, la vigilancia y dirección de las reducciones o pueblos de indígenas y el cobro de los tributos regios.
- La unidad administrativa básica la constituían los cabildos o ayuntamientos de las ciudades, en la que residía la población blanca y cuya organización era similar a la de los municipios castellanos.
- La **Audiencia**, constituían el máximo organismo judicial. Garantizaban la aplicación de las leyes y controlaban la actuación del virrey
- El **Consejo de Indias**, era el órgano máximo de decisión en los asuntos americanos. Ejercía funciones legislativas, ejecutivas (proponía al rey candidatos a los principales cargos administrativos en América), judiciales (era un Tribunal Supremo), económicas y militares.
- **La Casa de Contratación**. Fundada en 1503 por los RRCC a imitación de la Casa da Indias de Lisboa, tenía como cometido organizar y controlar todo el comercio y la navegación con América (inspección de los navíos, recaudación de impuestos, elaboración de mapas, formación de pilotos, etc. La corona se reservó el monopolio del comercio con América y estableció en el puerto de Sevilla como único lugar de embarque y llegada de las flotas americanas.

#### 4. Consecuencias de la conquista para la economía europea.

Los españoles salieron beneficiados de manera general. Trajeron a Europa nuevos productos como el maíz, el tabaco, el tomate o la patata. Además obtuvieron metales preciosos que inundaron el mercado monetario de Europa, aumentando la cantidad de dinero en circulación, lo que conllevó de inmediato una espectacular subida de los precios, si tenemos en cuenta que ese oro no se repartió entre todos los sectores sociales y que la subida de precios sí, podemos deducir las dificultades que ocasionó para los sectores más desfavorecidos. La llegada del oro estimula la demanda de más productos al haber más dinero disponible, además, al poblarse América con españoles y transformarse también los indígenas al modo de vida europeo se van a demandar más productos manufacturados, al aumentar la demanda se produce también la espectacular subida de los precios porque la oferta no crece en la misma proporción.

### *e) La España imperial: el siglo XVI.*

#### I. LA POLÍTICA INTERIOR EN TIEMPOS DE CARLOS I (1516-1556) Y FELIPE II (1556-1598).

##### 1. Las finanzas como base de la hegemonía.

Para poder llevar a cabo la política de supremacía frente a otras potencias, el poder real se apoyaba en instituciones especializadas: ejército permanente, cuerpo diplomático en el extranjero, división territorial en virreinos... El mantenimiento de todo este cuerpo de funcionarios, más los gastos de la monarquía exigían una organización efectiva de las finanzas. Los principales ingresos reales procedían de Castilla: la alcabala o impuesto sobre la venta de productos, los derechos de aduanas, las bulas de cruzada, de los bienes de realengo o rentas de las tierras patrimoniales del rey, rentas de las Órdenes Militares... y, sobre todo, de los metales preciosos que venían de América. El capítulo de gastos era muy superior: gastos de la Corte, guerras en Europa, donaciones a la Iglesia... De manera que la suspensión de pagos o bancarrota era frecuente. La única manera de sobrevivir era el endeudamiento con banqueros extranjeros (genoveses, alemanes...) que eran compensados con el oro americano o con privilegios económicos.

##### 2. El régimen polisinodial en tiempos de los Austrias.

La monarquía hispánica del siglo XVI y XVII estaba constituida por un conjunto de reinos y territorios muy diversos, y en algunos casos, con un alto grado de autonomía, ya que cada uno de ellos conservaba sus propias leyes e instituciones.

La Corona de Castilla era el territorio más rico y poblado y ofrecía al monarca más facilidades para el ejercicio de su poder absoluto, gracias a la docilidad y escasas prerrogativas de sus Cortes (que se perdieron tras conflicto comunero). En consecuencia, se puede definir el modelo político de los Austrias como una monarquía multinacional, polisinodial y descentralizada bajo primacía de la Corona de Castilla.

El sistema polisinodial de los Austrias consistía en un gobierno que se ejercía a través de sínodos o Consejos, entre ellos podemos destacar:

- El Consejo de Estado, creado por Carlos I e integrado por personalidades de los diferentes reinos, representaba el principio de unidad de la monarquía, por



encima de los demás Consejos. Sus competencias incluían los asuntos más importantes, como la política exterior, la guerra, la paz, y todo lo relacionado con las grandes cuestiones de Estado. Lo presidía el propio rey.

- **Los Consejos territoriales**, cuyo cometido eran los asuntos específicos de cada reino o territorio. El primero que se creó (en tiempos de los RRCC), fue el de **Aragón**, al que siguieron en los reinados de Carlos I y Felipe II los de **Indias** (para los asuntos americanos), **Italia**, **Portugal y Flandes**. El **Consejo de Castilla** (**antiguo Consejo Real** de Castilla), tuvo más importancia que el resto, con competencias muy amplias y variadas: económicas, religiosas, culturales y jurídicas –actuaba como Tribunal Supremo de Justicia, por encima de cualquier Chancillería-.
- **Los Consejos temáticos**, con funciones concretas sobre asuntos que requerían una atención particular, como la Inquisición, Órdenes Militares, Hacienda o Guerra (separado por Felipe II del Consejo de Estado).

En general, la función de estos consejos tenían una competencia doble: elevar informes –denominados consultas- al monarca, para que éste tomara la decisión oportuna, y resolver los asuntos de su jurisdicción, por delegación del rey.

Dentro de este sistema adquirieron una gran importancia los **Secretarios de los Consejos** que actuaban como puente entre el monarca y el Consejo al que pertenecían. El secretario personal del rey era, al mismo tiempo, secretario del Consejo de Estado.

Con respecto a la estructura política de la **Corona de Aragón** difería de la castellana en varios aspectos:

- a) Era una **confederación de territorios**, cada uno de ellos con leyes e **instituciones propias**, y notables diferencias entre sí.
- b) Las **Cortes de los diferentes reinos aragoneses** ejercieron un fuerte control sobre la monarquía, **limitaron su poder**, frustraron cualquier pretensión absolutista defendiendo los intereses específicos de las fuerzas sociales dirigentes de sus respectivos reinos -la nobleza, el clero y la alta burguesía-. Además existían Cortes independientes en Aragón, Cataluña y Valencia, y Mallorca, pero nunca llegaron a unirse como ocurrió con las de Castilla y León.
- c) El **Justicia Mayor**. Fue un cargo específico del reino de Aragón, de origen confuso y sin equivalente en los demás territorios de la Corona – Cataluña, Valencia o Mallorca- Lo desempeñaba un miembro de la nobleza designado por las Cortes. Su función primordial era la interpretación y defensa de los **fueros** propios de Aragón, en especial frente a posibles pretensiones autoritarias de la monarquía, su apogeo coincidió con los siglos XIV y XV

### 3. La unidad de España.

La unidad de España era débil, sólo tenían en común los reinos la figura de los reyes, que más que ser reyes de España eran reyes de los respectivos reinos sobre los que gobernaban. Cada reino conservaba sus leyes e instituciones y algunos su lengua. Desde el principio hay dos teorías sobre cómo concebir la unidad de España, y las dos teorías van a luchar entre sí:

- Los **partidarios de una monarquía centralista** que suprimiera los privilegios y unificara usos y leyes para todos los reinos. Sus máximos representantes se encontraban en Castilla ya que desde este reino se regía el imperio y eran los que más aportaban en hombres y en impuestos. Pretendían la castellanización de toda la Corona. Ejemplos importantes serán el duque de Alba o ya en el XVII el Conde-duque de Olivares.

Los partidarios de una monarquía descentralizada o foralista, lo que hoy llamaríamos federal; pretendían seguir con los privilegios que tenían. Sus principales simpatizantes se encontraban en los reinos que menos aportaban: Aragón, Portugal, Países Bajos, Nápoles.

#### 4. La inestabilidad interna: las crisis del siglo XVI.

Casi todas responden a presupuestos sociales, económicos o políticos.

##### a) En el reinado de Carlos I: la revuelta de los Comuneros.

Se trata de una Guerra civil castellana que se desarrolló entre 1520 y 1522. En el origen se encuentran las presiones de Carlos I para conseguir elevados subsidios en las Cortes de La Coruña (necesarios para llevar a cabo su elección como emperador), así como por la entrega de los principales cargos del reino a los señores flamencos que acompañan al nieto de los RR.CC. Las principales ciudades castellanas se sublevaron en 1520 y sustituyeron el poder municipal por comunas integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la pequeña nobleza y del bajo clero. Un movimiento de tan diversa composición social había de tener necesariamente reivindicaciones también diversas. Entre las **motivaciones principales** estaban:

- **Por parte del pueblo**, la reivindicación de un temprano nacionalismo castellano frente a la subordinación de España a los intereses del Imperio alemán. Por lo que solicitaban el regreso del monarca a España para ocuparse de la política castellana.
- **Por parte de la nobleza** castellana la defensa de sus privilegios tradicionales frente a la intromisión de la nobleza flamenca en los cargos políticos de la administración castellana.
- **Por parte de la burguesía**, el temor a perder la influencia que mantenía en los Concejos de las ciudades y en la representación a Cortes, con el fin de evitar el autoritarismo real, así como la reducción de los impuestos y gastos de la Corte. Dentro de ésta la pequeña burguesía pedía la limitación y el control de la exportación de la lana, que beneficiaba a la monarquía por los impuestos que cobraba, pero privaba a la industria textil castellana de su materia prima.
- Por parte del clero, el temor a la introducción del erasmismo o el protestantismo en España, por la influencia de alemanes y flamencos.

El detonante del conflicto fue la petición de subsidios por parte de Carlos I a las Cortes para ser coronado emperador. Los procuradores en las Cortes tenían órdenes estrictas de las ciudades de negar estos subsidios.

Parece que la insurrección se inició en Segovia (con Juan Bravo) y a ella se sumó Toledo (con Juan de Padilla), Salamanca (con Pedro Maldonado), Burgos, Ávila... En Ávila se formó una **Santa Junta** que, presidida por Lasso de la Vega, entregó a Padilla el mando del ejército insurrecto. La Junta se trasladó a Tordesillas, donde estaba presa Juana la Loca, y dijeron actuar en su nombre. El movimiento era eminentemente urbano, y la nobleza castellana, asustada, cerró filas a favor de Carlos I. debido también a que la radicalización del conflicto acabó incorporando a los campesinos, que convirtieron la insurrección comunera en rebelión antiseñorial contra los abusos de la nobleza.

El rey, desde Alemania, intentó una política conciliadora que no fue aprovechada por los comuneros que, dirigidos por Girón, que les traicionó posteriormente, perdieron Tordesillas mientras las fuerzas realistas crecían. Tras un primer momento en el que los comuneros parecían tener una posición de fuerza, las tropas dirigidas por Padilla fueron derrotadas el **23 de abril de 1521 en Villalar**, cerca de Tordesillas (Valladolid) y los

principales dirigentes (Padilla, Bravo y Maldonado) ajusticiados. La viuda de Juan de Padilla en Toledo continuó sola el levantamiento hasta que fue derrotada.

Las consecuencias de esta derrota fueron muy graves para el futuro de Castilla, ya que se frustraron los objetivos más innovadores de la burguesía castellana, mientras que el poder real se fortaleció todavía más en Castilla y las Cortes se convirtieron en un simple instrumento del rey que continuó utilizando la recaudación de impuestos castellanos para mantener su política imperial en Europa. Los realmente derrotados fueron los burgueses y los vencedores sus enemigos nobles que vieron perpetuado el sistema señorial. El momento no estaba maduro todavía para el triunfo de una revolución burguesa.

**Las germanías.** Fue un movimiento de carácter social que se produjo en Valencia y Mallorca entre 1521 y 1523, enfrentó a la burguesía ciudadana contra la alta nobleza. La monarquía apoyó a la nobleza.

**b) En el reinado de Felipe II.**

**El caso de Antonio Pérez.** Era secretario de Felipe II y fue procesado en circunstancias difíciles de explicar, tal vez supiera algo del asesinato de Escobedo, anterior secretario, movido quizá por Felipe II. En 1591 huye a Aragón, su tierra, donde sus leyes le protegen frente al poder del rey, se puso bajo la protección del Justicia Mayor Juan de Lanuza y éste se negó a entregárselo al rey. Felipe II ocupó Zaragoza militarmente y ajustició a Lanuza. Antonio Pérez huyó a Francia. El caso es importante porque como consecuencia de este hecho Felipe II redujo los fueros y privilegios de Aragón, aunque no los suprimió.

**La sublevación de los moriscos.** La tendencia a la unidad en tiempos de los RR.CC. había llevado a la conversión en masa de los musulmanes que quedaban en la Península. Estos moriscos se habían sublevado en 1505, pero durante el reinado de Felipe II se sublevaron nuevamente. Dirigidos por Aben Humeya se inició el levantamiento en las Alpujarras. Tras varios años de resistencia fueron vencidos militarmente por don Juan de Austria, hermano bastardo el rey. Los moriscos serían expulsados definitivamente entre 1609 y 1611.

**II. LA POLÍTICA EXTERIOR DURANTE LOS REINADOS DE CARLOS I (1516-1556) Y FELIPE II (1556-1598).**

**1. La herencia de Carlos I.**

La política matrimonial de los RR.CC. hizo que su nieto Carlos recibiera en su persona la herencia de cuatro familias:

- Por parte de su madre Juana recibe Castilla, Aragón, Navarra, Nápoles y Sicilia y las posesiones americanas.
- Por parte de su

POSESIONES DE CARLOS I	
FELIPE EL HERMOSO	<b>MAXIMILIANO DE HABSBURGO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Austria y sus posesiones.</li> <li>• Derechos al trono alemán.</li> </ul>
	<b>MARÍA DE BORGONA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Países Bajos y Luxemburgo.</li> <li>• Franco Condado.</li> <li>• Borgoña (Francia).</li> </ul>
JUANA LA LOCA	<b>FERNANDO II EL CATÓLICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corona de Aragón.</li> <li>• Nápoles, Sicilia y Cerdeña.</li> </ul>
	<b>ISABEL I LA CATÓLICA.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Castilla y Navarra.</li> <li>• Canarias y plazas africanas.</li> <li>• Posesiones americanas.</li> </ul>

padre Felipe recibe las posesiones de Borgoña (en manos de Francia) y los Países Bajos, eran dominios de su madre María. Recibe también de su padre Felipe las posesiones que a éste le dejó su padre Maximiliano: Austria y la posibilidad de ser elegido emperador alemán.

Francia e Inglaterra se sintieron amenazadas ante una monarquía tan inmensa, y no cejarán en el intento de ver reducido su poder. El enfrentamiento contra esta monarquía adquirió en Europa un cariz religioso: era la lucha del sur católico (España, Italia...) contra el norte protestante (Inglaterra, Países Bajos...).

## 2. El imperio universal (*universitas christiana*) de Carlos I.

Carlos I concentró en su persona esta enorme herencia, a la que se añadió en 1519 el Imperio Alemán. Carlos se veía como el emperador de una Europa cristiana frente al naciente protestantismo, ese concepto de cristiandad era una supervivencia medieval. **En contra suya** encontró siempre a Francia que quedó rodeada por las posesiones de los Habsburgo. También estaban en contra los príncipes alemanes que para escapar de la autoridad del emperador, ya de por sí débil, se convirtieron al protestantismo. Por último se le opusieron los turcos otomanos que llegaron a las puertas de Viena tras conquistar media Europa, también se extendían por el Mediterráneo occidental.

### a) Primera etapa de su reinado.

Se inicia con la victoria en Pavía (Italia) sobre los franceses y el Papa, el propio rey francés cayó prisionero y firmó el tratado de Madrid. En 1527 se produce el Sacco de Roma, el saqueo de la ciudad llevado a cabo por los mercenarios del emperador por no cobrar su soldada. En esta época ocupó el Milanesado, y en 1529 detiene a los turcos ante Viena. Fue la etapa de mayor esplendor.

### b) Segunda etapa.

Se enfrentó contra Francia, los príncipes alemanes (liga Smalkalda) y los turcos. En 1535 conquista Túnez, pero en 1544 fracasa ante Francia y Argel.

### c) Última etapa.

Seguía sin resolverse el problema del protestantismo alemán. En el aspecto religioso se desarrolla el **Concilio de Trento** (1545-1552) para intentar frenar la reforma protestante, poniendo en marcha la reforma católica o contrarreforma que supuso una consolidación de los principios doctrinales del catolicismo y una reforma interna. En el aspecto militar derrotó a la Liga Smalkalda en la batalla de Mülhberg en 1547. Ni una ni otra cuestión solucionaron nada, el concilio radicalizó el protestantismo y Francia seguía ayudando militarmente a los príncipes alemanes. Ante esta perspectiva firmó con Francia la Tregua de Vaucelles y con los alemanes la paz de Augsburgo que garantizaba la libertad religiosa.

Cansado, abdicó en 1556, dejando a su hermano Fernando Austria, Bohemia y Hungría y los derechos al Imperio. A su hijo Felipe (II) le dejó el resto: España y sus posesiones, Países Bajos, Franco Condado, Milanesado...

## 3. El imperio hispánico de Felipe II.

No se trataba ya de crear un gran imperio cristiano como Carlos I, se trataba de lograr la supremacía de los Habsburgo. La base de sus dominios era Castilla y su imperio colonial. Sus territorios se ampliaron cuando murieron los reyes de Portugal don

Sebastián y don Enrique, al ser hijo de Isabel de Portugal (esposa de Carlos I), era el pretendiente con más posibilidades y fue nombrado rey por las Cortes portuguesas reunidas en Thomar, también contó la presión militar ejercida por el duque de Alba.

En su política exterior Felipe II se vio rodeado de asesores radicales, militaristas y belicosos que apoyaban la teoría centralista y los principios contrarreformistas. Frente a esta concepción surgió la disidencia, auspiciada por el calvinismo (una forma de protestantismo) en los Países Bajos y esos territorios y su desafío al rey serían el gran quebradero de cabeza de la monarquía de los Austria durante unos cien años.

#### **a) Primera etapa: la consolidación de la hegemonía (1556-1566).**

Felipe II inaugura su reinado con una aplastante victoria sobre Francia en San Quintín en 1557, al año siguiente de su proclamación como rey, fruto de esa victoria fue la firma de la paz de Cateau-Cambresis y la construcción de El Escorial. Terminaba, de momento, el enfrentamiento con Francia iniciado con Fernando el Católico.

#### **b) Lucha contra los turcos y rebelión en los Países Bajos (1566-1580).**

Aliado con el Papa y con Venecia Felipe plantó batalla a los turcos en las costas de Grecia, la flota española estuvo dirigida por don Juan de Austria, hermano bastardo del rey, y consiguió una brillante victoria en el golfo de **Lepanto en 1571**.

El problema de los Países Bajos era cada vez más grave. Realmente chocaban dos mentalidades distintas: la centralista, absolutista y católica del rey y la parlamentaria y calvinista de los burgueses flamencos. La sublevación se inició en 1566 y los primeros enfrentamientos supusieron una victoria para las fuerzas reales. Los rebeldes contaron con el apoyo de los príncipes alemanes, ingleses y franceses.

#### **c) Última etapa de su reinado: La guerra generalizada (1580-1598).**

La monarquía española tuvo que luchar en tres frentes:

- En la guerra civil francesa apoyando las aspiraciones al trono francés de la hija de Felipe II, Isabel Clara Eugenia, frente al pretendiente protestante Enrique de Borbón.
- Contra los calvinistas rebeldes de los Países Bajos, como en la etapa anterior.
- Contra Inglaterra que apoyaba a los demás y fomentaba la piratería contra las posesiones en América y contra los navíos españoles.

Con Inglaterra tendría lugar en **1588 el desastre de la Invencible**, una flota que partiendo de España, Italia y los Países Bajos, debía invadir Inglaterra, las tormentas y la descoordinación unidas a la superioridad artillera y maniobrabilidad de los buques ingleses ocasionaron la derrota.

En la lucha en los Países Bajos se formó la Unión de Arras o liga de Católicos en la zona de Flandes (Bélgica) frente a la Unión de Utrecht formada por los calvinistas holandeses. Aunque nominalmente Holanda seguía perteneciendo a la Corona, gozaba de una virtual independencia.

En Francia las pretensiones de Felipe II son rechazadas al convertirse Enrique de Borbón al catolicismo (París bien vale una misa).

## ***f) La crisis del siglo XVII.***

Si Carlos I y Felipe II se ocuparon personalmente de los asuntos de Estado y del fortalecimiento de su autoridad, los monarcas del XVII (Felipe III, Felipe IV y Carlos II) delegaron sus funciones en manos de sus validos, que dirigieron la monarquía hacia una pérdida de poder y un aumento del desprestigio.

En política exterior las diferencias son también grandes: España va a perder la hegemonía continental, sobre todo a partir de mediados de siglo, frente a una nueva potencia en ascenso: Francia.

En lo económico asistimos a una profunda crisis en Europa, que será especialmente grave en Castilla por las medidas monetarias de los reyes. A esto se une la aparición de mortíferas epidemias de peste causadas por el hambre y la carestía.

Desde el punto de vista político las tensiones internas son graves y causan la separación de Portugal y varios intentos de secesión en Cataluña, Aragón, Andalucía y Nápoles que a punto estuvieron de hacer saltar por los aires la precaria unidad conseguida por los RR.CC.

El brillo sólo se mantuvo en el campo cultural y artístico, continuándose el llamado siglo de oro que se inició en la etapa anterior.

## I. LA CRISIS ECONÓMICA.

### 1. La gran crisis del siglo XVII.

El siglo XVII es caótico desde el punto de vista económico a nivel europeo. En España los problemas son todavía mayores debido al escaso desarrollo económico, la economía española estaba arruinada debido a una serie de factores:

a) Racha de malas cosechas debido a catástrofes naturales que generan hambre y epidemias. Esto conlleva en general el retroceso de la producción en Castilla.

b) En Valencia el impacto de la expulsión de los moriscos (acuérdate que son expulsados definitivamente en 1609) es muy fuerte debido a que la agricultura de este reino estaba en gran parte en sus manos y la nobleza además vivía de ellos.

c) Se produce además una decadencia de las ciudades castellanas que poseían un cierto nivel de desarrollo industrial, principalmente Segovia, Toledo y Sevilla.

d) Para agravar más la situación se produce un descenso brutal de las cantidades de oro y plata que llegan de América. Disminuye también la demanda de productos manufacturados por los colonos debido a la crisis, esto no se traduce en una bajada de los precios.

e) La grave crisis monetaria va a ser una de las causas más importantes de esta crisis. Está relacionada con la escasez de metales que vienen de América, ante esta situación los monarcas del XVII van a alterar y manipular las monedas en circulación dando lugar a prácticas como el *resello* (consiste en poner a una moneda un valor nominal que no le corresponde) y diversas *alteraciones en la ley del metal* (se reduce la cantidad de oro o plata y se aumenta la de cobre. Como podemos adivinar las consecuencias de esta manipulación de la moneda fueron terribles, provocando en primer lugar una subida espectacular de los precios. Esta situación toca fondo en el año 1680.

Las consecuencias sociales fueron evidentemente importantes.

La primera de ellas fue que Castilla se despuebla (es la más afectada por la crisis y sobre la que recae la mayoría de los impuestos) y la gente se va a ir a vivir a la periferia, a zonas menos afectadas por la presión fiscal, este fenómeno se inicia en el siglo XVI y se continuará hasta el XX.

La crisis, además, afectó más a los productores (artesanos, campesinos...) y en muchos casos su ruina les empujó a la delincuencia o la mendicidad (o a ingresar en el clero). Los que vivían de las rentas del campo aguantaron mejor la crisis.

Este panorama tan desastroso está especialmente reflejado en la literatura de la época, especialmente en la novela picaresca.

## 2. Los inicios de la recuperación.

### a) La recuperación europea.

Europa sintió con mayor o menor intensidad la crisis: malas cosechas, epidemias, reducción del comercio... las zonas más afectadas fueron Italia y Alemania, sobre esta última se cebó además la Guerra de los Treinta Años. Por el contrario Holanda y Gran Bretaña lograron salir del estancamiento con una economía modernizada basada en la expansión comercial por el Atlántico y el Índico, lo que hizo que se crearan instituciones capitalistas. Esta recuperación se notó también en el litoral español debido al comercio marítimo a partir de 1680.

### b) La recuperación en la Corona de Aragón.

Los reinos de la Corona de Aragón al tener moneda propia no habían sufrido las alteraciones monetarias de Castilla y por eso allí la crisis no fue tan grave.

En Cataluña se inició la recuperación mediante la exportación de vinos a Alemania, Holanda e Inglaterra; además los campesinos catalanes (pageses) después de la *Sentencia Arbitral de Guadalupe* que puso fin en 1486 al conflicto de los *pageses de remensa*, disponían de la tierra, y podían invertir en ella sin miedo, la situación de los campesinos castellanos era más dura ya que ellos pagaban la renta pero no tenían ningún tipo de derecho sobre la tierra. Cataluña también reactivó su economía mediante el comercio indirecto con América.

### c) La difícil recuperación castellana.

Las tierras de la Meseta van a tardar mucho tiempo en recuperarse. Por el contrario Andalucía, en la costa, inicia su recuperación con el comercio del vino (Cádiz, Jerez...). En el País Vasco la recuperación irá ligada a la exportación del mineral de hierro.

No faltaron de todas formas estímulos a la recuperación, en 1679 la *Junta de Comercio* (un organismo del Gobierno) intenta evitar que entren productos europeos que arruinan la economía, como vemos se produce un cambio en la mentalidad de los gobernantes, algo impensable en el siglo XVI. Esta Junta va a fomentar la modernización de las empresas.

Importante fue también el reajuste monetario de 1680 a 1686, las autoridades para paliar los daños de la baja calidad de la moneda proceden a retirar todas las monedas alteradas de todo el siglo, se puso así la base de la recuperación económica definitiva que se produciría en torno a 1690.

## II. LA CRISIS POLÍTICA.

### 1. El reinado de Felipe III (1598-1621).

En general fue un reinado pacífico, se pretende mantener la hegemonía por la vía diplomática más que por la fuerza de las armas. Felipe III firmó treguas con Inglaterra y con los rebeldes de los Países Bajos (la llamada *Tregua de los Doce Años*, de 1609 a 1621). Tal vez para actuar de esa forma se viera influido por la crisis económica.

En el plano interior se inicia con este rey el gobierno de los validos, el monarca hace dejación de sus tareas de gobierno en un favorito, en este caso el duque de Lerma, que inició su privanza en 1599.

### 2. El reinado de Felipe IV (1621-1665).

Fue un reinado muy agitado y la crisis y decadencia española tocaron fondo.

**a) Política interior : la crisis de mediados del reinado.**

Fue una crisis gravísima, debido a los problemas económicos y a la política autoritaria y centralista del Conde-duque de Olivares, valido del rey.

El Conde-duque era partidario de un mayor centralismo, en esta línea plantea que todos los reinos españoles contribuyan económicamente en la misma medida que Castilla a los gastos de las guerras. Estas ideas están contenidas en la *Unión de Armas*, decreto en el que se refleja cual tiene que ser la aportación de los distintos reinos. El choque con estas ideas se produjo con una gran violencia en **Cataluña**. Las Cortes Catalanas se niegan a pagar más dinero en la guerra contra Francia (guerra que había estallado en 1635), el Conde-duque como respuesta decide llevar la guerra contra Francia a Cataluña para así involucrar a los catalanes. Según las costumbres de la época los campesinos debían acoger en sus casas y alimentar a los soldados, este contacto fue nefasto y provocó muchos roces y enfrentamientos entre el ejército y la población civil, el levantamiento más radical se produjo el 7 de junio de 1640, los segadores mataron al virrey Santa Coloma en el llamado *Corpus de Sangre* y estalló una guerra contra el rey. La guerra acabó en 1652 cuando Felipe IV entra en Barcelona. El rey se portó de forma magnánima con los rebeldes y no hubo represalias. En el transcurso de la contienda los rebeldes llegaron a ofrecer Cataluña a Richelieu, regente de Francia.

Motines y tentativas de este calibre se multiplicaron por todos los reinos, entre ellos destaca el *Motín de la Sal* en Vizcaya; el **intento secesionista de Andalucía**, territorio donde en **1641** duque de Medina Sidonia quiso proclamarse rey; del duque de Híjar de proclamarse rey de Aragón; graves levantamientos en Nápoles y Sicilia...

De todos estos levantamientos el único que triunfó fue el de Portugal. Ante la grave situación en Cataluña, Olivares pide tropas a Portugal, los portugueses se niegan y se rebelan proclamando rey al duque de Braganza con el nombre de Juan IV, el levantamiento cuenta con el apoyo de Francia, Holanda e Inglaterra. **España reconoció la independencia de Portugal en 1668 por el Tratado de Lisboa.**

En esta crisis se manifiesta de forma gráfica el enfrentamiento entre las dos formas de concebir la unidad de España (centralismo y foralismo), con todo, Felipe IV mantuvo la estructura que hoy llamaríamos *federal* de sus estados.

**b) La política internacional : la pérdida de la hegemonía.**

España se ve envuelta en la Guerra de los Treinta Años (1618-1648) que estalló en principio como guerra de religión en Alemania (*Liga Católica* contra la *Unión Evangélica*), pero el conflicto se generalizó al intervenir también Francia, Dinamarca, Suecia y los Países Bajos. Al principio los éxitos militares españoles fueron notables, pero al incorporarse Francia al conflicto se inicia el declive de la estrella española. La guerra acaba con la Paz de Westfalia, por esta España reconoce en 1648 la independencia de Holanda. España continuó su guerra con Francia para recuperar Cataluña y Portugal. La paz con Francia se firmaría tras la derrota de Las Dunas, esta paz conocida como Paz de los Pirineos (1659) supuso para España la pérdida de Artois (en Flandes) y la de el Rosellón y la Cerdaña, de esta manera la frontera entre los dos países quedó como actualmente está y es hoy en día la frontera más antigua de Europa.

Estas dos paces sentencian la decadencia española y el ascenso francés, esta decadencia se confirmaría de manera definitiva en 1713 con el Tratado de Utrecht.

**3. El reinado de Carlos II (1665-1700).**

Es una etapa crítica. A partir de 1680 se inicia la recuperación económica, pero en el terreno internacional España sigue perdiendo plazas en Flandes frente a Luis XIV de Francia. El nuevo rey carece de carácter para gobernar, es un rey débil y enfermizo, en la



corte era apodado el *Hechizado*. En el exterior las distintas potencias europeas planean repartirse el imperio español cuando muera Carlos II, que por cierto no tiene descendencia.

A su muerte se inicia una sangrienta Guerra de **Su**cesión en la que están implicadas todas las potencias europeas que quieren sacar partido de España. La guerra acaba en 1713 con el reconocimiento de Felipe V y la dinastía de Borbón como rey de España y con la pérdida de todas las posesiones españolas en Europa.

## ***g) La España del siglo XVIII.***

### **1. La Guerra de Sucesión.**

#### **a) La cuestión sucesoria.**

A finales del siglo XVII España sigue conservando importantes territorios en Europa: Flandes, Milán, Nápoles y Sicilia, es, por lo tanto, una potencia temida y respetada, aun cuando haya cedido a Francia la hegemonía continental. Desde el punto de vista internacional el panorama es el siguiente: Francia es la potencia más poderosa pero Inglaterra está en una etapa de crecimiento sin precedentes, la tradicional idea de hegemonía o predominio de siglos anteriores va a ser cuestionada por Inglaterra que propondrá un equilibrio entre países aliados.

En España el testamento definitivo de Carlos II deja a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, como heredero en todas sus posesiones; evidentemente una misma dinastía gobernando en Francia y España atentaría a la idea *de equilibrio* propugnada por Inglaterra, así a este testamento se van a oponer: Austria (quieren poner a su propio candidato el archiduque Carlos), Inglaterra y Holanda. En España Castilla acepta el testamento, pero los reinos de la Corona de Aragón no aceptan a un Borbón como rey (en Francia los Borbones tienen fama de centralistas y estos reinos temen perder los fueros y privilegios que conservaban desde la Edad Media y que habían sido respetados por los Austrias).

#### **b) El desarrollo de la guerra de Sucesión.**

Tendrá dos aspectos distintos como podemos deducir, por una parte será una guerra civil en España (ya hemos visto que Castilla apoya a Felipe de Anjou y Aragón al archiduque Carlos de Austria), por otro se producirá una guerra europea entre Inglaterra, Austria y Holanda que apoyan al archiduque Carlos de Austria contra Francia que apoya a Felipe de Anjou.

En España desembarca el archiduque Carlos en Barcelona y la primera etapa de la guerra se salda con triunfos del archiduque, en este orden de cosas el 4 de agosto de 1704 la flota británica al mando del almirante Rooke toma Gibraltar como base para apoyar al archiduque.

A partir de 1707 la balanza se inclina a favor de Felipe de Anjou, son decisivos los triunfos borbónicos en Almansa, Brihuega y Villaviciosa. A partir de aquí es una guerra de desgaste y los diversos contendientes necesitan urgentemente la paz. La situación se agrava cuando el archiduque Carlos es nombrado emperador de Austria, si reinase también en España se rompería ese equilibrio que pretendía Inglaterra.

#### **c) El Tratado de Utrecht de 1713 y el final de la Guerra.**

Por el **Tratado de Utrecht de 1713**, Inglaterra aceptaría que Felipe de Anjou reinase en España, pero a cambio de una España menos poderosa, así España va a perder todas sus posesiones en Europa y además Gibraltar y Menorca que pasarán a Inglaterra.

Nápoles y Sicilia pasarían a Austria, Cerdeña a Saboya y los Países Bajos del Sur (Bélgica) también a Austria. Los ingleses además de Gibraltar y Menorca recibirán ventajas comerciales en América a través de la concesión del *Navío de permiso*. Más que una desgracia fue un alivio para España.

## 2. Reyes y ministros del siglo XVIII.

Pretendemos hacer una panorámica general del siglo desde el punto de vista político, pero enmarcándolo cronológicamente:

### a) Felipe V (1700-1746).

Con él se inicia la dinastía borbónica en España. Será famoso por la centralización administrativa, lo que esperaban los catalanes, aragoneses y valencianos se cumplió. Además de centralizar la administración y suprimir los fueros de la Corona de Aragón, realizó una serie de reformas que no siempre tuvieron éxito. De enero a agosto de 1724 abdicó en su hijo Luis I, pero al morir éste a los pocos meses, volvió a tomar el poder.

En la primera etapa de su reinado contó con ministros extranjeros como Orry y Alberoni, pero más tarde prefirió a los españoles como José Patiño que reorganizó el Ejército, la Hacienda y la Marina.

### b) Fernando VI (1746-1759).

Fue un rey culto, inteligente y pacífico, pero de salud quebradiza. Su objetivo fundamental fue la modernización del Estado. Heredó de su padre al **marqués de Ensenada**, que llevó a cabo la reforma de los impuestos, modernizó la armada y reformó las colonias. Reorganizó el reino y sentó las bases para el gobierno de su hermanastro Carlos III al morir él sin descendencia.

### c) Carlos III (1759-1788).

Fue el rey más importante del siglo por su labor reformadora. Era rey de Nápoles y al morir Fernando VI tiene que dejar Nápoles para ser rey de España **en 1759** en virtud de las cláusulas del tratado de Utrecht, contaba por tanto con experiencia como gobernante. Con él España se integra en Europa, participa activamente en la política continental. En la primera etapa de su reinado cuenta con ministros que se ha traído de Nápoles: Esquilache y Grimaldi, que llevaron a cabo un amplio programa de reformas, sin embargo, contra los cuales se alzaron los sectores más conservadores. En una segunda etapa cuenta con ministros españoles: Aranda, Floridablanca y Campomanes que emprendieron reformas más moderadas y aumentaron la autoridad real.

### d) Carlos IV (1788-1808).

Rey débil y sin carácter que no estuvo a la altura de las necesidades que requería el país en una etapa tan delicada. Durante su reinado se desarrolla la Revolución Francesa y el ascenso de Napoleón. En el gobierno destacaron intelectuales reformistas como Jovellanos o Gabarrús. En una segunda etapa deja el poder en manos de Godoy, su favorito (y el de la reina), y la ambición de éste hace que la política española se someta a la francesa, esto conlleva la ocupación napoleónica y la Guerra de la Independencia.

## II. POLÍTICA INTERIOR: LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA, CENTRALIZACIÓN Y REFORMAS.

### 1. Los Decretos de Nueva Planta: centralización y reformas.

Al iniciarse el siglo XVIII en España el poder del rey era muy diferente según las regiones. En Castilla tenía mucho poder y de ahí habían sacado los reyes de la casa de Austria hombres y recursos para las guerras en Europa en los siglos anteriores. Con todo, algunas poblaciones y regiones castellanas seguían teniendo una serie de fueros o privilegios pero con un marcado carácter local. La realidad en la Corona de Aragón (confederación de reinos semiindependientes de Aragón, Valencia, Baleares y Cataluña) era bien distinta, el poder del rey estaba muy limitado por las instituciones particulares y los fueros territoriales, las Cortes podían impedir la aprobación de un tributo o la leva de soldados para la guerra. La unidad lograda por los Reyes Católicos era una unidad débil, no había instituciones comunes entre la Corona de Castilla y la de Aragón, salvo la figura de los monarcas comunes y la política exterior. En tiempos de Felipe IV el Conde duque de Olivares había intentado una uniformización y reducir todos los reinos a las leyes de Castilla, pero se encontró con un fuerte rechazo en los territorios no castellanos que a punto estuvieron de hacer saltar la escasa unidad.

El inicio de la Guerra de Sucesión entre el archiduque Carlos de Austria y Felipe de Anjou hace que los reinos de la Corona de Aragón se pongan del lado del austriaco ya que los Borbones tienen fama de centralistas y eso supone una amenaza para sus fueros. No obstante, territorios forales como Navarra, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya apoyaron al Borbón.

Con el desarrollo de la contienda Felipe de Anjou lleva a cabo la amenaza y así el 29 de junio de 1707 se firman los **Decretos de Nueva Planta** por los que se suprimen los fueros de Aragón y Valencia. Más duro fue el caso valenciano porque fue el único territorio que además perdió todas sus leyes. En el caso de Aragón en 1711 se restituye parcialmente la vigencia de las leyes propias. El 9 de octubre de 1715 le llega el turno a Cataluña, que pierde sus instituciones típicas: Cortes, Generalitat (consejo que se encarga de cumplir los acuerdos de las Cortes cuando éstas no están reunidas)... y se le impone el castellano como lengua oficial. Ese mismo año, el 28 de noviembre, le llega el turno a Mallorca, con recortes más suaves.

¿Cómo justifica Felipe V estos hechos? En primer lugar como derecho de conquista esgrime que puede hacer lo que quiera con esos territorios que ha ganado por las armas en la Guerra de Sucesión, de esa manera les impone un “castigo”. En segundo lugar pretende reformar y racionalizar la administración que en muchos casos se mantiene casi invariable desde la Edad Media y hacer así más gobernables los reinos reduciéndolos todos a las leyes de Castilla. Que la idea de castigo tiene importancia queda de manifiesto por el hecho que los territorios forales que le apoyaron en la Guerra no sufrieron recortes, y que aún hoy conservan peculiaridades fiscales diferentes del resto de las actuales comunidades autónomas: Navarra y País Vasco.

Con carácter general el rey aumenta el poder real y modifica de manera radical todo el entramado institucional vigente en los reinos españoles, logrando una **centralización efectiva** con muy pocas excepciones. Las Cortes independientes de cada reino dejan de reunirse, con la excepción de las de Navarra que lo harán hasta 1841, y a las Cortes Castellanas acudirán representantes de todos esos territorios, transformándose así en Cortes Generales de todo el Reino. En línea con esas ideas de reforma suprime todos los virreinos y la división en reinos y el país se dividirá en provincias, dirigidas por un intendente representante del poder real, y las leyes ya no saldrán de las Cortes sino exclusivamente de la mano del rey. Los distintos consejos de

la época de los Austrias (Castilla, Aragón, Indias...) son suprimidos, con la excepción del de Castilla, donde se concentran las funciones de todos los anteriores.

Pero los Decretos de Nueva Planta van más allá de la centralización, inspirado por las ideas de la Ilustración que someten todo a la diosa razón, se van a poner en marcha toda una serie de reformas tendentes a **racionalizar** el funcionamiento del Estado, modernizándolo en todos sus aspectos. De destacar es la reforma de la Hacienda. Para racionalizar y actualizar los tributos en función de los recursos se puso en marcha la elaboración de un catastro, Ensenada lo llevó a cabo en Castilla y Campillo en Aragón, el catastro un catálogo detallado de los bienes de cada pueblo para que los impuestos fueran equitativos y respondieran al grado de riqueza de las poblaciones..

El ejército también sufrió una reforma importante, se pasa de la división en tercios típica de los Austrias, a la división en cuerpos y brigadas, copiados del modelo francés. También se puso mucho empeño en la reforma de la Armada y la construcción de una flota importante.

Es importante decir que todas estas reformas están inspiradas por los ideales de la Ilustración, el más importante es el de que la razón está por encima de todo.

## **2. La reacción contra la modernización (oposidores a las reformas).**

Frente a los partidarios de las reformas: burgueses sobre todo, encontramos un hondo espíritu reaccionario en la nobleza y el clero por un lado y en el mundo rural por otro, es decir, más del 90% de la población se opone a las reformas. En general son estamentos que siguen aferrados a su catolicismo tradicional barroco desde la época de los Austrias, impermeables a cualquier renovación que no ven bien y reaccionarios con el pensamiento ilustrado que viene de fuera, de Francia sobre todo.

Los nobles se sienten rechazados, son sustituidos por los burgueses, ven cómo sus privilegios son recortados, se les prohíbe que expulsen a los arrendatarios, se declara compatible su título con el trabajo, se recortan los privilegios de la Mesta, se acaba con la justicia de los señores (lo poco que quedaba. El alto clero sufre como terratenientes los mismos ataques, pero además se suma otra amenaza, tienen miedo a los proyectos de *desamortización* (expropiación de la propiedad eclesiástica, no se hará efectiva en este siglo pero sí en el siguiente y es ahora cuando surgen los primeros proyectos); tienen miedo también a las ideas ilustradas europeas que colocan a la razón por encima de la fe. La expulsión de los jesuitas les da una idea de lo que puede pasar.

También las masas populares, que siguen viviendo en una situación miserable y las reformas no han sido lo suficientemente profundas, se muestran hostiles a las ideas reformadoras. El campesinado, analfabeto en su mayoría y controlado ideológicamente por la Iglesia, rechaza todo lo que venga del exterior.

Con la Revolución Francesa estas ideas tradicionalistas (del pueblo llano, del clero y de los nobles) lucharán contra las ideas renovadoras de la Ilustración. El ideal de estas gentes se resumen en estas tres palabras: *Monarquía-Religión-Tradición*.

## **III. ECONOMÍA Y SOCIEDAD.**

### **A) Economía.**

En economía se experimentan también reformas en todos los niveles, aunque no todas tuvieron el éxito deseado. Como siempre que hacemos un estudio económico empezamos hablando de cada uno de los sectores productivos.

## 1. El panorama agrario.

Se produce un crecimiento en la producción, pero no por la implantación de nuevas técnicas de cultivo sino por el aumento de la superficie cultivable debido a la roturación de tierras anteriormente incultas. Es el sector económico más importante, aproximadamente el 80% de la población trabajaba en el campo.

### a) El desarrollo agrario por regiones.

El contraste por regiones es enorme, hemos de señalar la escasa productividad de la Meseta y el Valle del Ebro, por ejemplo, donde predomina el secano, frente a zonas de alta productividad por la utilización del regadío y la introducción de cultivos rentables, el ejemplo más destacado es la franja mediterránea.

### b) La situación del campesino.

Con carácter general podemos decir que la tierra sigue en manos de la nobleza y el clero, y el campesino tiene que pagar una renta elevada por cultivarla. Con todo, la situación del campesino varía por regiones. El campesino catalán tiene más derechos sobre la tierra frente al abuso de los señores y las rentas son más bajas. En el otro extremo se encuentra los campesinos andaluces que en su mayoría son jornaleros, es decir, no propietarios y únicamente dueños de sus manos y que son empelados en las distintas campañas de recolección. El resto de los campesinos oscilan entre estos dos extremos.

### c) Las reformas en agricultura.

Desde mediados del siglo XVIII se crearon las *Sociedades Económicas de Amigos del País*, asociaciones para fomentar el desarrollo nacional, estas sociedades fueron fomentadas desde la Corona; desde ellas se estudiaban las distintas posibilidades de desarrollo de las localidades y campos y las propuestas de mejora. El gobierno emprendió además obras de gran envergadura para aumentar el regadío: el Canal de Castilla que irrigaba extensas zonas de la Meseta, el Canal Imperial de Aragón...

Pero el intento más serio de cambiar el panorama fue el inicio de la *colonización interior* de nuevos territorios en zonas despobladas como Sierra Morena, se crearon nuevos establecimientos como La Carolina, Guarromán... a menudo poblados por colonos alemanes que introdujeron nuevos sistemas de cultivo, Pedro Pablo de Olavide se encargaría de coordinar estos proyectos. De todas formas el balance de reformas en el campo es más bien escaso.

## 2. La industria.

Es verdaderamente difícil calcular cual era exactamente la producción industrial, por un censo de 1787 sabemos que el 14% de la población activa se dedicaba a esta actividad.

### a) El pequeño taller artesano.

Era el sistema más extendido, normalmente era un negocio familiar y el mercado era muy reducido. La industria textil era la más destacada y en su proceso se distinguen dos etapas: el *hilado* (transformar la lana bruta en hilo o hebra) lo realizaban las mujeres en casa, y el *tejido* (tejer los hilos) lo realizaban tejedores en pequeños talleres.

### b) Las manufacturas reales.

Eran grandes industrias a cargo del Estado que se dedicaban normalmente a elaborar productos (casi siempre de lujo) para abastecer los palacios reales, eran

importantes las de porcelana del Buen Retiro en Madrid, los paños de Brihuega y Guadalajara, la Real Fábrica de Tapices...el control técnico y financiero se encuentra bajo supervisión del Gobierno. A menudo no son industrias rentables, pero se mantienen por las subvenciones estatales (eran realmente una carga para el presupuesto del Estado). Su origen es francés.

**c) Las fábricas de indianas de Cataluña: la industria moderna.**

De entre todas las industrias del país destacaron por su pujanza, llamadas así porque trabajaban el algodón que venía de las Indias (de América). Los estampados de algodón adquieren un gran desarrollo desde mediados de siglo. Se caracterizan estas industrias por tener un escaso grado de mecanización pero sí una estructura capitalista: concentración de telares en un sitio, propiedad del dueño de la fábrica, ningún derecho de los trabajadores... A finales de siglo van a experimentar un gran crecimiento al importar máquinas inglesas de segunda mano. También a finales de siglo se va a producir un aumento del salario de los empleados en esta industria textil.

### **3. El comercio.**

Dos datos podemos adelantar sobre el comercio en este siglo, en primer lugar una decadencia del comercio americano y en segundo lugar que falta un mercado nacional unificado, debido a las pésimas comunicaciones los productos no podían llevarse a larga distancia.

**a) El comercio interior.**

Se inicia a lo largo del XVIII la formación de un mercado nacional. Veamos la situación por zonas:

**En el interior** había pequeñas zonas que intercambiaban dentro de ellas sus escasos excedentes, rara vez los productos salían de una zona a otra. Sólo Madrid generaba una llegada de productos de otras zonas.

**En la costa** se produce un aumento del comercio debido, tal vez, a la mejora de las comunicaciones marítimas con el resto de España y Europa.

A mediados de siglo solamente Cataluña había logrado crear un mercado regional integrado.

¿Cuáles son las causas de este escaso desarrollo del comercio? dos fundamentalmente, la casi total ausencia de comunicaciones que faciliten la movilidad de los productos y la existencia en el interior de masas de población con un poder adquisitivo nulo.

**b) El comercio exterior.**

Como ya adelantábamos, el comercio de la periferia tiene una mayor importancia, influye el hecho de que el transporte de mercancías por barco sea el más rentable, lógicamente podemos deducir que casi todo este comercio internacional se producía en las zonas costeras. Veamos las dos zonas con las que se comerciaba principalmente:

**Comercio con Europa**, se basaba fundamentalmente en la tradicional exportación de lana a Gran Bretaña, además se completaba con la venta de vinos y aguardientes a diversos países nortños y la reexportación de productos americanos. En el capítulo de las importaciones vemos que se compraba algodón hilado o en rama procedente de Malta y productos manufacturados de Gran Bretaña, Francia y Holanda.

**El comercio con América** se basó al principio en el monopolio del puerto de Cádiz. Más tarde se concedió la libertad de comercio con América y se creó una zona de libre comercio (zona sin aduanas ni tarifas) entre América y España, lógicamente esto

generó un auge del comercio que se desarrollaba con preferencia desde los puertos de Cádiz (50% del volumen de intercambios), Santander, Barcelona...

Importante en este siglo es la minería en América, la explotación de la plata adquirió unos niveles desconocidos, las minas más famosas estaban en el cerro de Potosí en Bolivia. Estos metales son importantes para España porque gracias a ellos se equilibra el presupuesto del Estado (diferencias entre ingresos y gastos) y la balanza comercial.

## **B) Sociedad.**

### **1. Demografía.**

A principios del siglo XVIII la población había descendido a 6,5 millones de habitantes, pero un crecimiento constante la dobla a finales de siglo (entre 11 y 12 millones).

En cuanto a la distribución espacial de la población podemos decir que es bastante desigual, la Meseta ha quedado abandonada y la población se concentra en la periferia; las zonas de mayor densidad fueron: Guipúzcoa, Valencia, Navarra, Galicia, Asturias, Cataluña... y las de menos La Mancha y Cuenca. Tal vez la explicación de este fenómeno haya que buscarlo en el impulso comercial e industrial de la zona costera. La ciudad más poblada era Madrid, aunque se encontrara en el centro.

### **2. La estructura de la sociedad.**

Los artífices de las reformas y sus partidarios son sólo una reducida minoría. Durante el XVIII no se logra, pese a las reformas, reducir el número de campesinos y trabajadores urbanos pobres, lo que supone entre un 80 y un 90% de la población.

La movilidad social es nula, en Europa ya se empiezan a romper las fronteras entre algunos estamentos, pero en España todo sigue inmóvil.

#### **a) La aristocracia.**

Sigue siendo rentista y recaudando impuestos, es decir, en algunos sentidos perviven aún esquemas feudales y los grandes señores tienen jurisdicción muy amplia sobre grandes zonas del país. Los Borbones con su política centralista recortarían un gran número de estos privilegios y provocarían el malestar de estos nobles al declarar, además, compatible el título de nobleza con la posibilidad de trabajar, el trabajo era considerado innoble hasta entonces, esta idea en Europa hacía tiempo que había desaparecido.

#### **b) Los eclesiásticos.**

Ingresar en el clero era un medio de acceso rápido, o por lo menos de no morir de hambre, se accedía a la cultura, al poder y a la riqueza. Como vemos se funden en este estamento gentes de origen noble y de origen plebeyo, aunque lógicamente los primeros acaparan los principales cargos, cargos que no están cerrados a los segundos y puedan llegar a ellos en virtud de su valía personal.

El número de clérigos en España sobrepasaba ampliamente los 250.000, una cifra increíble y desproporcionada.

La Iglesia goza de enormes privilegios, no paga impuestos y posee el 25% de la tierra cultivable del país a la llegada de los Borbones.

Los reyes ilustrados ven en la Iglesia a un estamento culto que se opone a sus reformas y que al controlar la enseñanza en el país garantiza que los modelos tradicionales se reproduzcan (controlan ideológicamente al pueblo a través de la educación). El choque más frontal se dará en 1767 cuando Carlos III expulse a los Jesuitas.

c) **El campesinado**, sobre la situación de los campesinos y del campo hemos hablado ya extensamente en el apartado de agricultura, a el nos remitimos.

d) **La burguesía**.

Va apareciendo muy lentamente a lo largo del siglo XVIII en las ciudades. Estará formada por gentes de clase media: funcionarios, militares, profesionales liberales y comerciantes enriquecidos (abundantes en las zonas costeras). Su máxima aspiración es el ennoblecimiento, así comprarán títulos o se emparentarán con la nobleza vieja arruinada.

## IV. LA POLÍTICA EXTERIOR.

Se pueden centrar en dos líneas de actuación la política exterior de los Borbones.

### 1. La política mediterránea.

El tratado de Utrecht prohibía que los reyes Borbones españoles recuperaran Nápoles, Sicilia y el resto de las posesiones italianas; con todo, Felipe V intenta su reconquista, desembarca en Nápoles donde cuenta con el apoyo local, pero Inglaterra forma la *Cuádruple Alianza* y la escuadra española es derrotada en cabo Pessaro, a pesar de haber consolidado la conquista Felipe V se tiene que retirar.

Con Felipe V se inician también los **Pactos de Familia** con Francia, a la que se apoya en las guerras europeas, casi siempre se subordina la política exterior española a la francesa, y, a veces, Francia firma la paz sin contar con España. A pesar de todo, en 1748 se consigue que Carlos III reine en Nápoles, reino que tendrá que dejar para suceder en España a su hermanastro Fernando VI, rey que, dicho sea de paso, mantiene la neutralidad española en todos los terrenos.

### 2. La política atlántica.

Se desarrolla con Carlos III, que al principio se mantiene neutral, pero ante el ascenso inglés tiene que pararle los pies y firmar con Francia el *Tercer Pacto de Familia*.

En este frente los ingleses vencen y por el *Tratado de París* de 1763 (que fue un desastre para Francia ya que perdió el Canadá) los ingleses entregan Manila y La Habana, ciudades arrebatadas a España, pero España pierde temporalmente Florida.

El desquite español vendrá al apoyar a los rebeldes americanos en su lucha por la independencia de Inglaterra, tanto España como Francia apoyarán económica y militarmente la independencia de los Estados Unidos, y la influencia española será decisiva sobre esa nueva nación. Por el *Tratado de Versalles* de 1776 España recupera Florida, Menorca y Sacramento, pero no consigue Gibraltar a pesar de sus esfuerzos.

## V. LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA Y EN CASTILLA-LA MANCHA.

El siglo XVIII ha sido llamado el *siglo de la Razón* o de *las Luces*. **La Ilustración** es un movimiento filosófico y cultural que se extiende por Europa, sus puntos principales son: la crítica contra todo, el someter todo al análisis de la diosa razón, cuestionar los argumentos religiosos y el poder de la Iglesia, el hombre debe aspirar a ser libre y feliz, en lo político tienen que haber división de poderes... Andando el tiempo estas ideas y otras parecidas serían la base de la Revolución Francesa.



## 1. Los ilustrados españoles.

Su idea principal es sacar a España de su decadencia y las soluciones que proponen se encuentran dentro del marco reformista y se basa en las ideas de reforma y progreso. Como adelantábamos antes los partidarios de las reformas eran sólo un 2% de la población.

## 2. Las ideas de los ilustrados.

Objetivo fundamental de los ilustrados españoles fue acabar con la decadencia española, cuya causa es fundamentalmente económica, por lo que hay que reformar la economía mediante varias actuaciones:

- Desarrollando las *ciencias útiles* consideradas como base para la renovación tecnológica y el resurgir económico, por lo tanto hay que reformar la enseñanza. En general se critica lo teórico en favor de la ciencia aplicada.
- Análisis crítico de la estructura económica y social del país.
- Interés de los ilustrados españoles por conocer las teorías políticas europeas, sobre todo la nueva manera de concebir y justificar el poder del rey (Rousseau y el *Contrato Social*, Montesquieu y la separación de poderes...).

## 3. Los ilustrados y la monarquía: el despotismo ilustrado.

La monarquía se va a apoyar en las ideas de estos hombres para transformar el país, pero de las ideas ilustradas toman sólo lo que les interesa, la idea de *razón* iba en contra de la idea de *rey por la gracia de Dios*. El poder real se justificará a través de los escritos de varios ilustrados franceses, Rousseau dice que el poder del rey no le viene de Dios, el rey gobierna porque desde tiempos inmemoriales la sociedad siente la necesidad de ser gobernada y establece un pacto con los primeros gobernantes. Al iniciar el tema hemos visto como varios ilustrados llegaron a ministros.

Los reyes gobernaban a través del *despotismo ilustrado*, es decir, seguían teniendo el mismo poder que en épocas anteriores (es un déspota, un rey con poderes absolutos) pero ahora su máxima preocupación es el progreso y el bienestar de sus súbditos, pero sin preguntarles a ellos, el pueblo es menor de edad desde el punto de vista político, esto se resume en la famosa frase de *todo para el pueblo pero sin el pueblo*.

De la Ilustración parte todo el pensamiento moderno, la idea de *razón*, de crítica contra todo y, en parte, también la idea de democracia, parlamento, división de poderes... estas ideas ilustradas triunfarían con la Revolución Francesa y el liberalismo.

## 3. La Ilustración en Castilla-La Mancha.

Después de la prolongada crisis del Seiscientos, el nuevo siglo XVII se abre a la esperanza de la regeneración. En lo que respecta al ámbito castellano-manchego comienza el siglo volviendo al primerísimo lugar de la política nacional al producirse en su seno dos importantes y decisivos hechos de armas: la batalla de Almansa (Albacete), en 1707, y las de Brihuega y Villaviciosa (Guadalajara), en 1710, las cuales cambian, en favor de la nueva dinastía de los Borbones, el signo de la internacionalizada Guerra de Sucesión Española. Superado este episodio bélico, la población creció (de los tres cuartos al casi millón de habitantes) y se consolidaron, más que nunca, los grandes *poblachones manchegos* tan típicos entre el Tajo y el Guadiana, mientras que las principales ciudades intentaron recuperarse de la

sangría sufrida por la masiva emigración a la corte madrileña. En cuanto a la economía, la agricultura siguió siendo el sector dominante y determinante; aún así, los métodos agrícolas y ganaderos no variaron sustancialmente respecto a los modos tradicionales (cereal, vid, olivo y cabañas trashumantes).

La industria textil conoció serios avances, sobre todo con la iniciativa estatal de la Real Fábrica de Paños de Guadalajara. El comercio se benefició de la mejora de las comunicaciones, especialmente con Madrid y Andalucía (habilitación del puerto de Despeñaperros). En cuanto a la sociedad, el bloque nobiliárquico y eclesiástico mantuvo su tradicional situación de preeminencia, basada en un todavía vigoroso régimen señorial. En el ámbito administrativo, se avanzó en la identidad de toda esta zona al crearse la gran provincia de La Mancha en 1718, que no sólo otorgó entidad propia a las tierras manchegas (ciudadrealeñas fundamentalmente) respecto a las toledanas, sino que marcó un hito territorial que será fundamental dos siglos y medio más tarde a la hora de crear el ente autonómico actual; mientras, gran parte de la provincia de Albacete siguió vinculada al reino de Murcia por razones estratégicas (*hinterland* del arsenal de Cartagena), mientras que Guadalajara continuó su *satelización* respecto a Madrid.

Por último, en el aspecto cultural han de ser mencionadas las Sociedades Económicas de Amigos del País, verdaderos *clubes* patrióticos de fomento de la riqueza que sirvieron de correa de transmisión de los ideales reformistas del gobierno y que fueron sostenidos por los elementos más activos y comprometidos de la sociedad (profesionales liberales, funcionarios, clérigos ilustrados, burgueses, etc.), y que surgieron por doquier, derivando muchos de ellas en Juntas de Caridad y Beneficencia que pervivieron largo tiempo. En todo caso, aparte de gran cantidad de manifestaciones artísticas del tardobarroco y del neoclasicismo, toda la vida cultural podría resumirse en la actuación del cardenal Francisco Antonio de Lorenzana (arzobispo primado de Toledo, 1772-1800), cuya labor fue ingente: instituciones sociobeneficenas, revitalización litúrgica (rito mozárabe), impulso universitario, amplio programa constructivo, levantamiento de descripciones geográficas y conformación de una impresionante biblioteca que será el germen de la Biblioteca Regional de Castilla-La Mancha.

## VI. CARACTERÍSTICAS DEL ANTIGUO RÉGIMEN.

### 1. Definición y rasgos económicos, sociales y políticos.

El Antiguo Régimen es el sistema económico, social y político, que se dio en Europa durante la Edad Moderna, siglos XVI, XVII y XVIII, y que sería sustituido por el nuevo régimen tras el triunfo de las revoluciones liberales. En España el Antiguo Régimen se conformó con los Reyes Católicos y con una abundante herencia medieval, recorrió los siglos XVI, XVII, y XVIII y fue sustituido por el régimen liberal ya en el siglo XIX. Pasemos ahora a estudiar las características más significativas del Antiguo Régimen en los aspectos económicos, sociales y políticos.

**En lo económico** la base de la economía es la agricultura, pero una agricultura pobre y estancada que, salvo en algunos lugares, está anclada en la Edad Media y dónde la escasa producción a duras penas llega para alimentar a la población. Son frecuentes las revueltas y hambrunas como consecuencia de las malas cosechas que hacen subir los precios de los cereales, el alimento básico, esa situación se conoce como crisis de subsistencias. Y a menudo tienen implicaciones políticas (motín de Escquilache). En el campo vive entre un 80 y un 90% de la población y las tierras pertenecen a la nobleza y el clero principalmente. La industria se sigue apoyando en los gremios de origen medieval, donde una férrea organización marcaba los precios y beneficios y donde la idea

de competencia estaba excluida. El trabajo se hace a mano y, al igual que en la agricultura, las innovaciones técnicas son muy escasas y la productividad es muy baja. Frente a los gremios empiezan a aparecer algunas formas capitalistas (idea de beneficio, competencia...) pero fuera de las ciudades. Los dueños de los talleres y centros productivos son los burgueses y en España son escasos, o bien son de propiedad estatal (manufacturas reales). Por último el comercio es muy limitado. Los reyes gravan de forma desproporcionada los intercambios comerciales, viendo en ello una forma rápida de obtener ingresos, pero frenando así los intercambios comerciales. En España el comercio se da sobre todo en las zonas costeras, pero en el interior no existe una efectiva red de transportes y cada comarca tiene que autoabastecerse, no existe, por tanto, un mercado nacional integrado que genere intercambios desde puntos lejanos, y a nivel regional sólo Cataluña ha logrado un mercado integrado. La existencia de un gran número de campesinos pobres y de poco poder adquisitivo no atrae tampoco en la Meseta la llegada de productos de otras zonas. Sólo Madrid es un foco de atracción para los comerciantes. El comercio está también en manos de los burgueses, que desconfían profundamente de las leyes que frenan su expansión y aspiran a suprimirlas.

**En lo social** se da una sociedad estamental, una herencia medieval, donde hay dos estamentos privilegiados (nobleza y clero) y un estamento no privilegiado (tercer estado, donde se incluyen el campesinado y la burguesía). Al decir privilegiados queremos decir que los miembros de esos grupos no pagan impuestos, no tienen las mismas obligaciones que los campesinos, tienen reservados los empleos públicos, gozan de prestigio social, y son los propietarios de casi todas las tierras. Como vemos es una sociedad tremendamente desigual. El clero goza de todas esas prerrogativas y teme los vientos de cambio que vienen con la Ilustración. La nobleza tiene a gala no trabajar, motivo de orgullo hasta el siglo XVIII, pero al no tener en España una mentalidad productiva suele darse el caso de caer en la ruina. Estos dos estamentos son los dueños de las tierras y viven de las rentas que les pagan los campesinos por cultivar los campos. Frente a ellos encontramos al tercer estado. Dentro de él está el campesinado inculto y analfabeto, fuertemente tradicionalista, adoctrinado por la Iglesia y reticente a cualquier idea de cambio. Cosa distinta es la burguesía, grupo social reducido en número pero muy culto y rico, verdadero motor económico del país, quieren acabar con un sistema que les perjudica; la Ilustración les dará las herramientas para luchar contra el Antiguo Régimen y serán los protagonistas de los regímenes liberales.

**En lo político** los reyes acaparan todo el poder político (ejecutivo, legislativo y judicial). Los Reyes Católicos inauguran la monarquía autoritaria que se continúa a lo largo de todo el siglo XVI y su poder llega a todos los lugares a través de una compleja burocracia. En el XVII se da la monarquía absoluta donde los reyes aumentan todavía más su poder al justificar éste como otorgado por Dios (monarquía de origen divino). En el XVIII el poder real sigue siendo el mismo pero cambia la justificación de ese poder, ya no se utiliza el argumento religioso, sino los ideales de la razón y de la Ilustración, en España es Carlos III el monarca más representativo de lo que se ha dado en llamar despotismo ilustrado, el rey controla todo con el objetivo de buscar la prosperidad y la felicidad de sus súbditos, pero sin preguntarles a ellos, eso queda plasmado en la famosa frase de *Todo para el pueblo pero sin el pueblo*.

El edificio del Antiguo Régimen empieza a desaparecer con la independencia de EEUU (1776), sufrirá un duro golpe con la revolución francesa (1789) y acabará desapareciendo en gran parte de los países europeos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX y en España durante el reinado de Isabel II.

